

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Un impulso hacia el envejecimiento activo y la mejora de calidad de vida en Personas con Discapacidad Intelectual

Pérez de la Rosa, Vanesa

Vera Clemente, Diana

Autoras

Rodríguez Suárez, Guacimara

Tutora

**Grado en Trabajo Social 4º Curso / Trabajo de Fin de Grado / Junio
del año 2019**

Resumen

Este proyecto de intervención está enfocado en potenciar un envejecimiento activo y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual tuteladas por la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion, con edades comprendidas entre 41-78 años. El objetivo general del proyecto se enmarca en la Estrategia canaria de envejecimiento activo 2017-2020, concretamente en el eje de Bienestar y promoción “promover el sentimiento de bienestar en las personas mayores para propiciar unas condiciones de vida saludables, que les permitan estar activos y saludables físicamente y fuertes emocionalmente, previniendo futuras situaciones de dependencia y vulnerabilidad”. A lo largo de este documento, se definirán una serie de conceptos clave relacionados con la temática elegida y se indicará la propuesta de intervención diseñada.

Palabras clave: personas con discapacidad intelectual, tutela, fundación tutelar, envejecimiento activo y calidad de vida.

Abstract

This intervention project focuses on developing active aging and improving life's quality of people with intellectual disabilities supervised by the Sonsoles Soriano Bugnion Canary Tutelary Foundation, aged between 41 and 78 years old. The overall objective of the project is part of the Canarian Strategy for active aging 2017-2020, specifically in the area of Well-being and promotion “to promote the sense of well-being in elderly people and contribute to having healthy living conditions, which allow them to be physically active and healthy and emotionally strong, preventing future dependency and vulnerability situations”. Throughout this document, a set of key concepts related to the chosen theme will be defined, and the proposed intervention will be explained.

Key words: people with intellectual disabilities, tutelage, tutelar foundation, active aging and quality of life.

Índice

Introducción.....	1
1. Justificación.....	2
2. Marco teórico-conceptual.....	8
2.1. Discapacidad.....	9
2.1.1. Discapacidad intelectual.....	11
2.2. Tutela.....	11
2.2.1. Entidades Tutelares.....	12
2.3. Envejecimiento y discapacidad.....	13
2.3.1. Envejecimiento Activo.....	16
2.4. Calidad de vida.....	17
2.5. Necesidades percibidas en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad.....	19
2.6. Evaluación de experiencias integradoras en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad.....	21
3. Objetivos de la intervención.....	22
3.1. Objetivos específicos.....	23
3.2. Objetivos operativos.....	23
4. Localización y participantes.....	24
5. Método.....	25
6. Actividades.....	27
7. Temporalización y cronograma.....	44
8. Administración del proyecto.....	46
9. Recursos.....	48
10. Presupuesto y Plan de financiación.....	49
11. Sistema de evaluación.....	50
12. Factores externos.....	52
Bibliografía.....	52
Anexos.....	57

Introducción

El presente proyecto de intervención pretende potenciar el envejecimiento activo y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual tuteladas por la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion.

Esta fundación se creó por los progenitores de Sonsoles, una niña con síndrome de Down fallecida a los 19 años, con el fin de proporcionar un recurso a los padres y las madres que tienen hijos/as con discapacidad intelectual. Su sede se localiza en Santa Cruz de Tenerife, sin embargo, su actuación es a nivel provincial (Provincia de Santa Cruz de Tenerife).

Los objetivos propuestos en este documento se dividen en específicos y operativos. Estos, a su vez, se estructuran en torno a 4 aspectos: bienestar emocional; hábitos saludables; envejecimiento activo y relaciones interpersonales. Dichos objetivos procuran mejorar algunas dimensiones de calidad de vida, aportando herramientas para favorecer el proceso de envejecimiento de los/as participantes, mediante la realización de una serie de actividades, distribuidas de la siguiente manera: actividades para personas tuteladas con menos necesidades de apoyo; actividades para personas tuteladas con más necesidades de apoyo; y actividades para los profesionales de la fundación.

La propuesta de este proyecto de intervención surge a partir del fenómeno del envejecimiento demográfico y el aumento de la esperanza de vida de las personas, especialmente de aquellas con discapacidad intelectual, aumentando a partir de los años 80 en los países desarrollados, debido a la gran variedad de avances científicos, médicos, terapéuticos, entre otros, los cuales han conseguido que las personas mayores con y sin discapacidad tengan una expectativa de vida mayor (Bódalo, 2006). Por tanto, la intervención que se va a llevar a cabo tiene el fin de dar respuesta a este nuevo fenómeno

y, de esta manera, ofrecer la posibilidad de un envejecimiento de mayor calidad para la población participante.

Asimismo, se propone que la aplicación del proyecto de intervención se lleve a cabo en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, en colaboración con la Fundación Tutelar mencionada anteriormente, con una duración de 9 meses y medio, comprendida a partir de la tercera semana de agosto hasta final de mayo.

1. Justificación

Recientemente, se ha incrementado el número de las personas mayores en nuestra sociedad. Este fenómeno es debido principalmente al aumento de la esperanza de vida.

Ante esta situación novedosa, es importante conocer la realidad en la que se encuentran las personas con discapacidad intelectual en el proceso de envejecimiento, ya que este fenómeno es muy reciente, y de esta manera poder generar los recursos y apoyos que necesitan para poder fomentar el envejecimiento activo y, de esta forma que las personas con discapacidad intelectual tengan una mejor calidad de vida.

En la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion hay 41 personas con discapacidad intelectual, de las cuales participarán en este proyecto de intervención 20 tutelados/as. La población participante estará dividida en dos grupos: por un lado, 7 personas con más necesidades de apoyo con edades comprendidas entre 42 y 78 años y, por otro lado, 13 personas con menos necesidades de apoyo con edades comprendidas entre 41 y 61 años. Se ha realizado esta selección llevando a cabo principalmente tres criterios técnicos de las profesionales de la fundación tutelar: la posible participación de los tutelados/as, la edad de estos/as (selección a partir de 40 años) y la cercanía del domicilio en el que residan.

Como marco de referencia, hemos seleccionado la Estrategia canaria de envejecimiento activo 2017-2020.

En definitiva, con la implementación de este proyecto de intervención se pretenderá generar un impacto que produzca efectos beneficiosos en la sociedad, a través de las actividades del proyecto, con la finalidad de promover el envejecimiento activo y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual en la fundación.

Para detectar las necesidades que presenta la selección de la muestra de las 20 personas tuteladas por la fundación, en relación con el proceso de envejecimiento, se ha llevado a cabo la realización de dos modelos de entrevistas con preguntas abiertas. Por un lado, se ha entrevistado a 13 personas tuteladas con menos necesidades de apoyo y, por otro lado, se ha entrevistado también a tres referentes internas de la fundación con relación a las 7 personas tuteladas restantes de la selección escogida. Asimismo, para la evaluación de necesidades, también se han pasado las escalas sobre calidad de vida INICO (usuarios/as y profesionales) y San Martín (únicamente a los/as profesionales).

A partir de las entrevistas realizadas a los 13 tutelados/as con menos necesidades de apoyo, se detectan las siguientes necesidades: apoyo en las actividades de la vida diaria (AVD); apoyo en el traslado a sitios por menor movilidad; falta de contacto con familia, con amigos/as, con personas de la fundación tutelar, etc.; falta de actividades de ocio; escasez de ejercicio físico; y, hay varias personas que manifiestan no percibir ningún tipo de necesidad o no saben detectarla. En general, las 13 personas tuteladas suelen invertir el tiempo en: actividades de ocio con la fundación; actividades con el voluntario/a; actividades por su propia cuenta; acuden a servicios de su comunidad (supermercados, tiendas, etc.); practican deporte; realizan actividades de la vida diaria (AVD); y mantienen relaciones sociales. Las preocupaciones manifestadas sobre el envejecimiento por este colectivo son: las enfermedades; temor por la pérdida de memoria; preocupación por el envejecimiento físico; la soledad; y ninguna preocupación. La fundación es percibida por los 13 entrevistados/as de la siguiente forma: manifiestan tener un vínculo familiar con

esta; entidad que ofrece actividades de ocio; figura de orientación y apoyo en la vida diaria; realiza acompañamientos a (centro de salud, hospital, farmacia, supermercado, etc.). Por otro lado, estas personas piensan que la buena vejez consiste en: tener buena salud; estar rodeado/a de familia, amigos/as, personas de la fundación tutelar, etc.; practicar deporte; realizar actividades de ocio; mantener una vida similar a la que tienen en la actualidad; tener un nivel de apoyos adecuados; no tener enfermedades; y posibilidad de seguir haciendo uso de los servicios de su comunidad (bares, tiendas, supermercados, etc.).

A partir de las entrevistas realizadas a las referentes de los 7 tutelados/as con más necesidades de apoyo, se detectan las siguientes necesidades: apoyos técnicos; realización de actividades adaptadas para el tutelado/a; tener cubiertas las necesidades básicas; acompañamiento de cara a fomentar la autonomía; mantener vínculos y redes sociales, familiares, etc.; aumentar el tiempo libre y de descanso; mantener un nivel de apoyo adecuado; y realización de un programa de prevención individual de la dependencia. Los 7 tutelados/as suelen invertir su tiempo en: acudir a recursos externos (centros de día, asociaciones, etc.); y actividades (en recursos externos, con la fundación, de ocio, etc.). Las referentes manifiestan que las preocupaciones que pueden llegar a tener los usuarios/as acerca del envejecimiento se relacionan con la estética, sin hacer otras referencias. Asimismo, estas profesionales exponen que la fundación es un apoyo para las personas tuteladas por los siguientes motivos: favorecer la recuperación de habilidades; incrementar la autonomía; potenciar la calidad de vida de la persona tutelada; incrementar las redes sociales del tutelado/a; proteger al tutelado/a; prestar los apoyos necesarios; realizar actividades; realizar un seguimiento; y actividades para la prevención de la dependencia. Por último, las referentes piensan que, para las 7 personas tuteladas con más necesidades de apoyo, una buena vejez sería: proporcionarles un mayor tiempo

en la ejecución de tareas y actividades; aumentar el tiempo libre y de descanso; adaptar el recurso y el entorno a las necesidades; mantener redes sociales (familia, amigos/as, fundación, etc.); realizar actividades que les gusten; eliminar las barreras para favorecer la autonomía; y proporcionar los apoyos necesarios.

De forma general, todos los puntos de vista obtenidos a partir de las entrevistas sobre las necesidades percibidas en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual son similares, es decir, comparten las mismas inquietudes en relación con esta temática.

Tabla 1

Puntuaciones directas de calidad de vida escala INICO

	<u>Autoinforme</u>		<u>Referentes</u>	
	<u>Media</u>	<u>Desviación Típica</u>	<u>Media</u>	<u>Desviación Típica</u>
Autodeterminación	29,89	3,28	30,38	2,38
Bienestar Físico	31,37	3,59	29,69	3,46
Bienestar Material	30,78	3,45	32,14	2,18
Derechos	31,26	3,46	31,48	3,71
Desarrollo Personal	30,70	3,17	29,64	2,69
Bienestar Emocional	29,69	3,92	27,90	4,16
Inclusión Social	31,89	3,78	31,17	3,02
Relaciones Interpersonales	28,37	4,75	28,31	3,43

Fuente: Elaboración propia (2019).

La escala INICO es un instrumento que mide de forma integral el nivel de calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual con capacidad para poder rellenar los datos solicitados en la escala sin dificultad, fundamentada en las 8 dimensiones sobre calidad de vida de Schalock & Verdugo (2003). Esta escala consta de dos partes: informe a referentes y autoinforme. El fin de la utilización de dicha escala es descubrir las necesidades existentes en las dimensiones de calidad de vida de los tutelados/as.

Para la interpretación de las puntuaciones en cada dimensión de calidad de vida, se debe tener en cuenta que dichas puntuaciones tienen una distribución con media igual a 10 y desviación típica igual a 3 de la puntuación estándar.

Respecto a la escala INICO, la parte del autoinforme, encontramos las siguientes medias de puntuaciones estándar y percentiles de los/as participantes son:

- Autodeterminación: puntuación estándar 12 y percentil 75.
- Bienestar físico: puntuación estándar 10 y percentil 50.
- Bienestar material: puntuación estándar 10 y percentil 50.
- Derechos: puntuación estándar 12 y percentil 75.
- Desarrollo personal: puntuación estándar 11 y percentil 63.
- Bienestar emocional: puntuación estándar 10 y percentil 50.
- Inclusión social: puntuación estándar 12 y percentil 75.
- Relaciones interpersonales: puntuación estándar 11 y percentil 63.

Se puede observar que todas las dimensiones se encuentran por encima de la media de calidad de vida. A pesar de esto, las dimensiones de bienestar físico, bienestar material y bienestar emocional se encuentran justo en la media de la puntuación estándar, es decir, en 10 puntos, por lo que se podría aumentar la calidad de vida mejorando los resultados en dichas dimensiones.

Por otra parte, con respecto a la escala INICO, la parte de informe a referentes, las siguientes medias de puntuaciones estándar y percentiles de los/as participantes son:

- Autodeterminación: puntuación estándar 14 y percentil 91.
- Bienestar físico: puntuación estándar 9 y percentil 37.
- Bienestar material: puntuación estándar 12 y percentil 75.
- Derechos: puntuación estándar 11 y percentil 63.
- Desarrollo personal: puntuación estándar 11 y percentil 63.

- Bienestar emocional: puntuación estándar 9 y percentil 37.
- Inclusión social: puntuación estándar 12 y percentil 75.
- Relaciones interpersonales: puntuación estándar 12 y percentil 75.

Se puede observar que la mayoría de las dimensiones de calidad de vida se encuentran por encima de la puntuación estándar 10, a excepción de las dimensiones de bienestar físico y bienestar emocional, las cuales se encuentran por debajo de la media. Por tanto, es importante trabajar las mismas con las personas tuteladas para aumentar las puntuaciones obtenidas.

Tabla 2

Puntuaciones directas de calidad de vida Escala San Martín

	<u>Referentes</u>	
	<u>Media</u>	<u>Desviación Típica</u>
Autodeterminación	35,90	4,63
Bienestar Emocional	37,80	2,94
Bienestar Físico	39,40	1,84
Bienestar Material	41,70	3,95
Derechos	38,50	1,78
Desarrollo Personal	36,30	3,62
Inclusión Social	29,70	4,74
Relaciones Interpersonales	38,00	2,31

Fuente: Elaboración propia (2019)

La escala San Martín es un instrumento que pretende medir el nivel de calidad de vida de las personas con discapacidades significativas, completada por los/as profesionales de referencia de cada persona tutelada con más necesidades de apoyo. El fin de la utilización de dicha escala es descubrir las necesidades existentes en las dimensiones de calidad de vida de los tutelados/as.

Para la interpretación de las puntuaciones en cada dimensión de calidad de vida, se debe tener en cuenta que dichas puntuaciones tienen una distribución con media igual a 10 y desviación típica igual a 3 de la puntuación estándar.

Respecto a la escala San Martín, las siguientes medias de puntuaciones estándar y percentiles de los/as participantes son:

- Autodeterminación: puntuación estándar 11 y percentil 63.
- Bienestar emocional: puntuación estándar 10 y percentil 50.
- Bienestar físico: puntuación estándar 10 y percentil 50.
- Bienestar material: puntuación estándar 10 y percentil 50.
- Derechos: puntuación estándar 10 y percentil 50.
- Desarrollo personal: puntuación estándar 9 y percentil 37.
- Inclusión social: puntuación estándar 9 y percentil 37.
- Relaciones interpersonales: puntuación estándar 11 y percentil 63.

Mediante el análisis de las puntuaciones, se muestra que la autodeterminación y las relaciones interpersonales se encuentran con una calidad de vida levemente por encima de la media, ya que supera la puntuación media estándar. Por otro lado, las dimensiones de bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material y derechos se encuentran en la media de calidad de vida. Y, por último, las dimensiones de desarrollo personal e inclusión social se encuentran por debajo de la puntuación media estándar. Por tanto, es necesario realizar un proceso de mejora para aumentar los resultados en las dimensiones que se encuentran justo en la media y por debajo de la misma respecto a la calidad de vida.

2. Marco teórico-conceptual

En el presente apartado, se contemplará los principales conceptos teóricos: discapacidad, discapacidad intelectual, tutela, entidades tutelares, envejecimiento y discapacidad, envejecimiento activo, calidad de vida y una revisión de investigaciones realizadas anteriormente, para una mayor comprensión sobre el proceso de envejecimiento en las personas con discapacidad intelectual.

2.1. Discapacidad

A lo largo de la historia, las personas con discapacidad han recibido una serie de conceptualizaciones que han ido evolucionando con el paso de los años y el avance sociocultural.

Actualmente, el término utilizado para referirse a este colectivo es “personas con discapacidad”, un concepto muy extenso, existiendo un amplio número de definiciones de diversos autores acerca de esta temática. Como, por ejemplo, la definición de la Organización Mundial de la Salud (2019) sobre la discapacidad, entendida como un fenómeno complejo compuesto tanto de factores personales (abarcando las deficiencias y limitaciones en la actividad y restricciones en la participación) como de factores contextuales (barreras y obstáculos) que ejercen un efecto sobre la deficiencia personal.

Sin embargo, las propias personas con discapacidad están fomentando una nueva terminología que consideran más inclusiva, denominada “Personas con Diversidad Funcional” (Romañach & Lobato, 2009).

El término “Personas con Diversidad Funcional” se implantó por primera vez en el Foro de Vida Independiente en enero de 2005. Este nuevo concepto busca eliminar las connotaciones negativas existentes en términos anteriores (minusválido, deficiente, etc.) y está diseñado por algunas personas con discapacidad. Tienen el fin de alcanzar una plena inclusión en la sociedad con igualdad de oportunidades (Romañach & Lobato, 2007). No obstante, para el presente proyecto utilizaremos la terminología “personas con discapacidad intelectual” debido a que es la terminología que se sigue utilizando en la legislación vigente y en organismos tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS).

A continuación, se muestra el porcentaje sobre personas con discapacidad en los distintos tramos de edad en España, comparando la “*Encuesta sobre discapacidades*,

deficiencias y estado de salud en 1999 (EDDS)” y la “Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia en 2008 (EDAD)”:

Tabla 3

Porcentaje sobre personas con discapacidad según la edad

	EDDS1999		EDAD2008	
	<u>N.º de personas (miles)</u>	% sobre personas con discapacidad	<u>N.º de personas (miles)</u>	% sobre personas con discapacidad
TOTAL	3.528,2	100,0	3,847,9	100,0
0 a 5 años (*)	49,6	1,4	60,4	1,6
6 a 64 años	1.406,0	39,9	1.560,0	40,5
65 a 79 años	1.320,5	37,4	1.201,7	31,2
80 y más años	752,1	21,3	1.025,8	26,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2008).

Fijándonos en la tabla anteriormente citada, vemos que en 1999 había un 21,3% de personas con discapacidad con edades comprendidas entre 80 y superiores, en cambio, en el año 2008 observamos como esa cifra se incrementa llegando a un porcentaje del 26,7%. Asimismo, se puede observar un cambio comparable entre la franja de edad de 65 a 79 años con respecto a 80 y más años.

El aumento de la esperanza de vida es un fenómeno reciente, por tanto, esta situación lleva consigo diferentes consecuencias positivas, como son una vida más longeva. Sin embargo, también se pueden apreciar consecuencias negativas como, por ejemplo, la falta de preparación cultural, familiar, etc. frente a este nuevo fenómeno social asociado a la aparición de nuevas necesidades, siendo esto un nuevo reto a afrontar por parte de la sociedad.

La discapacidad se divide, a su vez, en diferentes tipos: discapacidad intelectual; discapacidad sensorial (auditiva y visual); discapacidad física o motórica; y discapacidad por enfermedad mental (Cáceres, 2018).

Cabe destacar que el presente proyecto de intervención se realizará con personas con discapacidad intelectual mayores de 40 años que se encuentran tuteladas en la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion.

2.1.1. Discapacidad intelectual

Haciendo referencia al término de discapacidad intelectual, esta “es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en el comportamiento adaptativo, que abarca muchas habilidades sociales y prácticas cotidianas.” (American Association on Intellectual and Developmental Disabilities, 2018).

Según la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (2018), la discapacidad intelectual se puede clasificar partiendo del nivel de cociente intelectual en: ligero, moderado, severo y profundo.

2.2. Tutela

La tutela es una institución jurídica cuya finalidad es la de proteger a la persona o el patrimonio de esta, de una persona menor de edad o una persona que se encuentre incapacitada judicialmente (Castillo & Sevilla, 2019).

Otra definición es tutela como el resultado del “proceso de modificación de la capacidad judicial en la que se establece y constituye como un deber que se ejerce en beneficio del tutelado, siempre bajo la supervisión de la autoridad judicial” (Asociación Española de Fundaciones Tutelares, 2019).

Algunas de las funciones del tutor/a para con el tutelado/a son las siguientes: ofrecer protección a este/a en aspectos tales como sus derechos, administrar su patrimonio, fomentar el desarrollo personal y su inclusión social y conseguir que el individuo/a tenga un nivel de calidad de vida adecuado (FEAPS, 2012).

La normativa sobre la tutela se recoge en el Código Civil español, a partir del Libro Primero: De las Personas, Título X De la tutela, de la curatela y de la guarda de los menores o incapacitados, Capítulo II, compuesto por cuatro secciones: 1) De la tutela en general; 2) De la declaración de la tutela y del nombramiento del tutor; 3) Del ejercicio de la tutela; y 4) De la extinción de la tutela y de la rendición final de cuentas. Cabe destacar que podrá ejercer el cargo de tutor/a: toda persona que pueda llevar a cabo el ejercicio de sus derechos civiles y que no se encuentren inhabilitados/as por alguna de las causas determinadas legalmente e instituciones jurídicas que no tengan finalidad lucrativa (Fundación Aragonesa Tutelar, 2019).

2.2.1. Entidades Tutelares

Una Fundación Tutelar es una entidad jurídica sin ánimo de lucro encargada de “proporcionar los apoyos que necesite cada persona, según sentencia judicial de modificación de la capacidad, para gobernarse personal e individualmente, promoviendo la mayor autonomía, autodeterminación y recuperación de la capacidad jurídica de cada persona tutelada” (Asociación Española de Fundaciones Tutelares, 2019). Asimismo, las entidades tutelares tienen otras obligaciones legales, por ejemplo: comunicar al juzgado cada año o cuando sea requerido, el estado de la persona tutelada; mantener protegidos los datos personales del tutelado/a; etc (FEAPS, 2012).

Los valores que guían la actuación de las entidades tutelares son: transparencia, calidad y ética; la persona en el centro de su intervención; independencia; subsidiariedad; colaboración, cooperación y apoyo mutuo; y responsabilidad social (Asociación Española de Fundaciones Tutelares, 2015).

A continuación, se muestran las cifras de personas que reciben apoyo y el tipo de apoyo recibido, según la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (2018): 2.737

personas reciben algún tipo de apoyo en el año 2017. Los tipos de apoyo se dividen en un 87% de tutelas, un 12% de curatelas y un 1% restante de otras figuras.

Podemos diferenciar entre tutela y curatela. Por un lado, la tutela es aquella en la que un tutor/a protege a la persona tutelada asumiendo la representación legal de la misma. Y, por otro lado, la curatela es aquella en la que un curador/a asiste a la persona curatelada en determinados actos jurídicos (FEAPS, 2012).

En la Comunidad Autónoma de Canarias existen dos entidades tutelares para personas con discapacidad intelectual: la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y la Fundación Tutelar Canaria ADEPSI en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (Asociación Española de Fundaciones Tutelares, 2019).

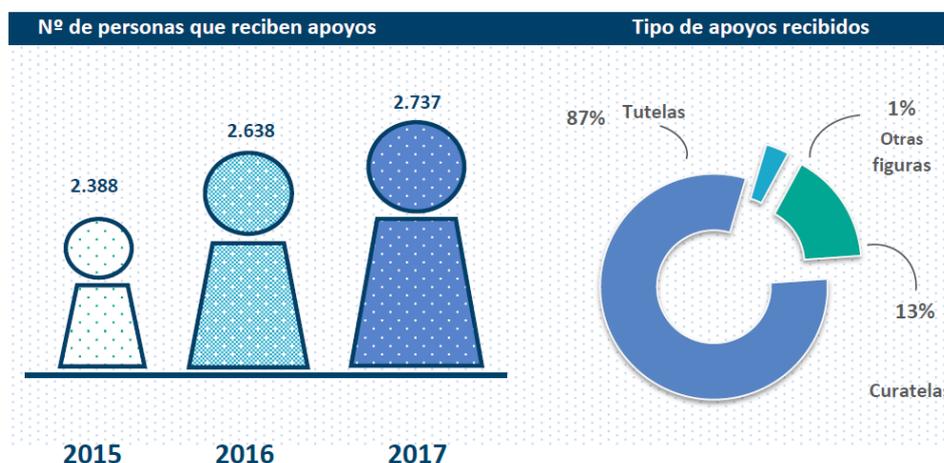


Imagen 1: Número de personas que reciben apoyo y tipo de apoyo recibido (Asociación Española de Fundaciones Tutelares, 2018).

2.3. Envejecimiento y discapacidad

Actualmente, en las sociedades, en especial las más desarrolladas, se pueden observar dos fenómenos diferentes: por un lado, el aumento de la esperanza de vida de las personas con y sin discapacidad intelectual y, por otro lado, la disminución de la tasa

de natalidad. Estos fenómenos sociales están provocando notables cambios en el funcionamiento y estructura de la sociedad (Berjano & García, 2009).

En España, a lo largo del siglo XX se puede identificar dos períodos donde surgen cambios demográficos. En primer lugar, en los años 60 se produce el baby boom, fenómeno conocido debido al incremento masivo de nacimientos; en segundo lugar, a partir de la segunda mitad de los años 70, se produce un enorme descenso en la fecundidad de la población española. Este descenso de la fecundidad, provoca lo que se denomina envejecimiento por la base de la pirámide (Centro de Medios Audiovisuales de la UNED, 2008).

Según De la Fuente (2012), la Fisiología define el envejecimiento como “la disminución progresiva y generalizada de la función del organismo con un estado de menor adaptación al cambio y una disminuida capacidad para restaurar la homeostasis, es decir el equilibrio entre los sistemas nervioso, inmunológico y endocrino” (Recogido en Cívicos, 2012).

Además, según Cívicos (2012) se entiende por envejecimiento al proceso evolutivo del desarrollo del ser humano de carácter multidimensional biopsicosocial potencialmente influenciado por la sociocultura, la política, la economía, etc., y, asimismo, por las características individuales, fisiológicas, biológicas, emocionales, u otras.

La etapa de envejecimiento de la población sin discapacidad intelectual se sitúa a partir de los 65 años, en cambio, en personas con discapacidad intelectual este proceso se produce más temprano, en torno a los 45-50 años, aunque, en estos momentos, la esperanza de vida se incrementa de forma parecida a la de la población general (Berjano & García, 2009). El aumento de la esperanza de vida puede relacionarse concretamente

con las mejoras sociosanitarias y del bienestar social, las cuales benefician por igual a las personas con y sin discapacidad intelectual.

A continuación, se muestran los cambios importantes que existen en el proceso de envejecimiento, los cuales son equiparables a los que presentan las personas sin discapacidad intelectual (Berjano & García, 2009):

Cambios físicos: a medida que las personas envejecen, surgen nuevas enfermedades a las que se debe prestar atención (por ejemplo, pérdida auditiva; problemas respiratorios, pérdida de masa muscular, etc.)

Cambios a nivel cognitivo: comienzan a realizar las actividades de la vida diaria (AVD) con más dificultades, de igual manera, aparecen pequeños olvidos y les resulta difícil resolver los problemas que se les presenta, así como poder expresarse.

Cambios a nivel emocional: de manera general tienen preocupación por la pérdida de sus familiares y amistades, además por la aparición de enfermedades y temor a la propia muerte.

Cambios a nivel social: el proceso de envejecimiento muchas veces lleva acarreado el abandono de actividades que se realizaban anteriormente, y esto trae consigo numerosas consecuencias como, por ejemplo, la pérdida de redes sociales.

Schalock & Verdugo (2007) exponen diferentes puntos de vista sobre el envejecimiento de las personas con discapacidad:

Por un lado, las personas con discapacidad intelectual no son capaces de divisar su propio proceso de envejecimiento. Cuando los síntomas del envejecimiento comienzan a ser más notorios (por ejemplo, cansancio a la hora de subir las escaleras, dolores, etc.) es cuando se percatan de que se encuentran en este proceso.

Por otro lado, los/as profesionales encuentran preocupante el proceso de envejecimiento en las personas con discapacidad intelectual, puesto que es un colectivo

que presenta numerosos cambios físicos y de comportamiento de forma temprana, lo que supone una reestructuración de los apoyos y las atenciones que reciben.

Y, por último, las personas con discapacidad intelectual han logrado una mayor inclusión en la sociedad, sin embargo, todavía existe desconocimiento por parte de la población sobre este colectivo por lo que deben continuar con el proceso de concienciación para alcanzar una integración total de estos individuos/as. Esto supondría una mayor adaptación del proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual.

2.3.1. Envejecimiento Activo

Ante los pronunciados cambios demográficos provocados por el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida, la OMS introdujo a principios de siglo el término envejecimiento activo, definido como:

Es el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen (...)

Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia (Organización Mundial de la Salud, 2002, p.79).

Según la Organización Mundial de la Salud (2002), el envejecimiento activo está influido por una serie de factores que van a condicionar el tipo de envejecimiento que tengamos. Son los siguientes: cultura y género; sanidad y servicios sociales; determinantes conductuales; factores personales; entorno físico; entorno social; y determinantes económicos.

Existen experiencias que han ayudado a las personas a llevar a cabo un envejecimiento activo a partir de las relaciones interpersonales. Por ejemplo, "Cosas de la edad" del canal #0 de Movistar. Consiste en un programa televisivo donde participan una serie de personas mayores junto a un grupo de niños/as que comparten experiencias y actividades, desarrollados en una residencia. Tras la realización del programa, se notaron cambios favorables tanto en el estado de salud físico como mental de estas personas. Este programa tiene el fin de demostrar que las experiencias intergeneracionales aportan beneficios a ambas partes.

2.4. Calidad de vida

Un adecuado envejecimiento se encuentra estrechamente relacionado con un nivel óptimo de calidad de vida. Por este motivo, debemos hacer mención a este concepto y a sus dimensiones.

La calidad de vida de las personas es “un estado deseado de bienestar personal que es multidimensional y tiene propiedades éticas y émicas, tiene componentes objetivos y subjetivos, está influenciada por factores personales y ambientales” (Schalock & Verdugo, 2007, p. 22).

Es vital centrarnos en el sujeto, en los apoyos ofrecidos, en los métodos y las herramientas para afirmar la calidad de vida. Además, en la apreciación tanto subjetiva como objetiva de progreso tanto en la persona como en su ambiente.

Debemos tener en cuenta que la persona en proceso de envejecimiento con discapacidad intelectual se encuentra situada, como cualquier otro individuo, en el macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema, siguiendo el modelo ecológico sistémico de Bronfenbrenner (Torrico, Santín, Andrés, Menéndez & López, 2002), y en cada uno de ellos debemos percatarnos de los indicadores de calidad de vida de esa persona.

Schalock & Verdugo (2003) muestran la siguiente clasificación de dimensiones de la calidad de vida para las personas con discapacidad intelectual:

- Bienestar emocional: lo más importante de esta dimensión es que la persona se sienta satisfecha con la sociedad en general, y consigo misma en particular.

- Bienestar material: incluye las cuestiones económicas, aspectos materiales y servicios obtenidos.

- Desarrollo personal: se basa en las habilidades adquiridas por la persona.

- Bienestar físico: señala el estado de salud, tanto físico como psíquico.

- Inclusión Social: tiene en cuenta la importancia de la comunidad para realizar diversas actividades.

- Relaciones interpersonales: hace referencia a las características de las relaciones interpersonales tanto con la familia como con los amigos/as.

- Autodeterminación: para envejecer con éxito la persona debe poseer un determinado nivel de autonomía que le permita decidir cómo guiar algunos aspectos de su vida en el contexto comunitario. Potenciar el aumento de la autonomía de la persona con discapacidad intelectual favorece la calidad de vida de ésta.

- Derechos: los derechos se refieren al conjunto de facultades, libertades y reivindicaciones que tienen las personas por el simple hecho de serlo. Esto quiere decir que nadie en ningún momento puede privar a otro ser humano de sus derechos. También se caracterizan porque no pueden cederse a otro individuo/a, nadie puede renunciar a sus derechos y tampoco pueden ser anulados (Pérez & Merino, 2012).

Podemos afirmar que las personas con discapacidad intelectual han realizado una gran trayectoria en los últimos 60 años, obteniendo un resultado muy positivo. Sin embargo, aún existen desigualdades relacionadas con la accesibilidad, los derechos y la

calidad de vida, que sitúan a este colectivo en una posición inferior frente al resto de la sociedad sin discapacidad (Urmeneta, 2010).

Asimismo, es necesario tener en cuenta que los derechos deben proyectarse ante la realidad en la que están sumidas estas personas, por lo que se deben abordar tres situaciones: por un lado, eliminar todo acto que resulte una vulneración de los derechos humanos simplemente por ser una persona con discapacidad intelectual, por otro lado, supone aceptar normas que están enfocadas al cumplimiento de las necesidades de las personas con discapacidad y a su inclusión y, finalmente, plantear una educación basada en la igualdad de todas las personas sin importar las diferencias que existan (De Asís, 2007).

Este colectivo obtiene recursos específicos en relación a la salud y esto ha provocado una mejora de la calidad de vida.

Hoy en día, el objetivo que debemos perseguir es conseguir una mejor calidad de vida a través del fomento de un envejecimiento activo a partir de prácticas saludables que favorezcan este proceso para poder tener ciudadanos/as (con o sin discapacidad) con una mayor satisfacción de sus vidas y que sean felices.

2.5. Necesidades percibidas en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad

A continuación, se presentan una serie de investigaciones que han estudiado las necesidades que presentan las personas con discapacidad intelectual en el proceso de envejecimiento:

Aguado & Alcedo (2004), realizaron una investigación sobre las necesidades percibidas en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad. Para ello, tomaron una muestra de 325 personas con discapacidad, con edades superiores a los 45 años. Aunque son muchas las inquietudes que surgen en este colectivo a la hora de estar

envejeciendo, las más llamativas son: la situación económica, la salud, los servicios y las barreras existentes en la sociedad. Las conclusiones de esta investigación muestran que se debería llevar a cabo acciones para resolver las problemáticas existentes para conseguir un envejecimiento positivo y una mejor calidad de vida. Para ello, es necesario que las personas con discapacidad intelectual eleven su autonomía e independencia, que la cobertura económica mejore, que los/as profesionales sanitarios tengan una mayor especialización para ofrecer una mejor atención a este colectivo, que se implementen proyectos de intervención destinados a aumentar el nivel educativo y cultural, etc.

Por otro lado, Aguado, Alcedo, & Arias (2005) y Aguado, Alcedo, & Fontanil (2005) muestran las necesidades percibidas en las personas con discapacidad intelectual según el punto de vista familiar en la primera investigación, donde se obtiene la información a partir de las entrevistas a 770 familiares y, según el punto de vista profesional en el segundo estudio, adquiriendo la información a través de 403 entrevistas a diferentes profesionales de asociaciones, centros e instituciones. Los resultados coinciden en ambos casos y revelan que las necesidades detectadas según los familiares y los/as profesionales coinciden con las necesidades percibidas por las propias personas con discapacidad intelectual entrevistadas de la investigación descrita anteriormente. Como medidas de actuación para cubrir estas necesidades, se proponen soluciones tales como: subida de las pensiones, que aumenten los servicios de apoyo al ocio y tiempo libre, que se brinde más ayuda para cuidados personales diarios y que se aumente y mejore las instalaciones sanitarias.

Además, Aguado et. al. (2010), realizaron una investigación sobre la calidad de vida y necesidades percibidas de las personas con discapacidad intelectual en el proceso de envejecimiento en Castilla y León, con una muestra de 362 individuos/as con discapacidad intelectual con una edad media de 52,99 años. Los resultados se muestran

similares a los estudios mencionados anteriormente, a excepción de un nuevo factor destacado por las personas con discapacidad intelectual: preocupación ante el futuro de este colectivo, ya que son personas mayores y poseen cierta incertidumbre por el lugar donde vivirán más adelante, sus relaciones interpersonales, etc.

Podríamos afirmar, que el envejecimiento es una fase de transformación, en la cual, las necesidades crecen y se precisa un mayor número de servicios para poder dar respuesta a todas las carencias que van apareciendo. A medida que estas carencias se compensen, este colectivo disfrutará de una vejez próspera.

2.6. Evaluación de experiencias integradoras en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad

Fernández, Iglesias, Elizalde, Martínez & Rodríguez (2005), expone los resultados obtenidos a partir del estudio realizado a dos experiencias de la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias, por un lado, el “Programa de Realojamiento de personas con discapacidad en la Residencia de Mayores Mixta de Gijón” y, por otro lado, el “Programa de Envejecimiento saludable y positivo del Centro de Apoyo a la Integración (CAI) Naranco”. Ambos programas pretenden demostrar que los recursos para personas mayores, una vez las personas con discapacidad llegan a la vejez, se adaptan mejor a las necesidades que estas últimas presentan frente a los recursos específicos para la discapacidad. El objetivo principal del análisis de estas dos experiencias es verificar que el traslado de las personas con discapacidad, de recursos específicos para este colectivo hacia recursos para personas mayores, mejora la calidad de vida y el servicio dado a la persona. Para llevar a cabo este estudio, los autores proponen un análisis a partir de los contrastes de opinión de los/as participantes mediante entrevistas grupales. Los resultados obtenidos demuestran que, efectivamente, los

recursos para personas mayores cumplen con las expectativas de las personas con discapacidad envejecidas, cubriendo todas sus necesidades.

Por otra parte, existen proyectos de intervención enfocados en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual, como el realizado por Paredes (2016), cuyo proyecto pretende dar respuesta a las necesidades presentadas por las personas con discapacidad intelectual a medida que envejecen, aportándoles los apoyos necesarios y, así, aumentar la calidad de vida de estas. Dicho proyecto se ha enfocado a una selección de 11 personas de 49-56 años, de un Centro de Día en la ciudad de Cartagena. Con este proyecto se pretende llevar a cabo las actividades planteadas para conseguir que las personas con discapacidad intelectual tengan una vejez positiva. El tipo de actividades que emplea este proyecto se dividen en dos categorías: por un lado, aquellas actividades relacionadas con “el área de comunicación, habilidades sociales y el área de edad” y, por otro lado, aquellas actividades relacionadas con “el área de enseñanza y educación”.

A partir de lo expuesto hasta aquí, este proyecto de intervención pretende que las personas con discapacidad intelectual de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion a partir de 40 años tengan un proceso de envejecimiento activo.

3. Objetivos de la intervención

Basándonos en la Estrategia Canaria de Envejecimiento Activo 2017-2020, concretamente en el eje de Bienestar y Promoción “promover el sentimiento de bienestar en las personas mayores para propiciar unas condiciones de vida saludables, que les permitan estar activos y saludables físicamente y fuertes emocionalmente, previniendo futuras situaciones de dependencia y vulnerabilidad”, se han diseñado los objetivos específicos y operativos de este proyecto. Este objetivo general se va a aplicar de manera específica al colectivo de personas con discapacidad intelectual tuteladas.

3.1. Objetivos específicos

1. Potenciar el bienestar emocional y la capacidad autocrítica de las personas tuteladas.

2. Adquirir mayor conciencia por parte de los tutelados/as sobre los cambios que se producen en el cuerpo humano a medida que vamos envejecimiento, y la importancia de hábitos de vida saludable para la prevención de enfermedades.

3. Aumentar los conocimientos relacionados con el envejecimiento activo.

4. Favorecer las relaciones interpersonales y mitigar la sensación de soledad que pueden tener las personas tuteladas.

3.2. Objetivos operativos

1.1. Promover que las personas tuteladas identifiquen sus metas personales.

1.2. Favorecer que las personas tuteladas analicen y puedan identificar las cosas positivas y negativas del presente y cosas que le gustarían o no le gustarían que pasaran en el futuro.

1.3. Potenciar el nivel de autoestima de los tutelados/as a través de actividades lúdicas.

2.1. Potenciar la aparición de recuerdos autobiográficos, sensaciones positivas y momentos importantes en la vida de los tutelados/as.

2.2. Proporcionar información sobre los cambios que sufre el cuerpo humano durante el proceso de envejecimiento aportando herramientas sobre prácticas saludables.

2.3. Promover un estilo de vida más saludable para las personas con discapacidad intelectual a través del ejercicio físico y la estimulación cognitiva.

3.1. Formar a los tutelados/as y a los/as profesionales en envejecimiento activo a través de las actividades.

4.1 Aumentar el nivel de cohesión grupal entre los tutelados/as de la fundación mediante la realización de actividades lúdicas.

4.2. Proporcionar herramientas que favorezcan a las personas tuteladas en el proceso de duelo.

4. Localización y participantes

El presente proyecto de intervención se llevará a cabo en la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion, localizada en la isla de Tenerife, municipio de Santa Cruz de Tenerife, concretamente en la calle de Buenaventura Bonnet, 17, 38008, siendo esta la dirección de la sede.



Imagen 2. Ubicación Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion (Google Maps, 2019).



Imagen 3: Sede Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion (Elaboración propia, 2019).

La fundación se compone de 41 personas, divididas en tres figuras de protección jurídica: 9 curatelas, un poder notarial y 31 tutelas. Asimismo, esta población se distribuye por sexo: 17 hombres y 24 mujeres. Además, teniendo todas las edades de las personas de la fundación, podemos afirmar que la edad media es de: 45,53 años (Ver en anexo 1: Características en sexo y edad de la totalidad de personas tuteladas por la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion). Por otro lado, la media del grado de discapacidad de las personas tuteladas de la fundación es de 74,61%. Sin embargo, para este proyecto de intervención trabajaremos con una selección de 20 tutelados/as, con edades comprendidas entre 41-78 años. De estos 20 individuos se harán dos grupos: por un lado, un grupo de más necesidades de apoyo compuesto por 7 personas tuteladas y, por otro lado, otro grupo de menos necesidades de apoyo compuesto por 13 personas tuteladas. Esta selección se ha realizado en conjunto tanto con la directora como con una Trabajadora Social de la fundación teniendo en cuenta tres criterios: la posible participación de los tutelados/as, la edad de estos/as (selección a partir de 40 años) y la cercanía del domicilio en el que residan.

5. Método

La metodología utilizada para la realización de este proyecto es activa/participativa, puesto que toma a las personas tuteladas como agentes activos, es decir, fomenta que los tutelados/as sean protagonistas del proyecto, y lleven a cabo una participación en las actividades propuestas en el mismo.

Las actividades planteadas en el presente proyecto de intervención se encuentran estructuradas en tres bloques: para los tutelados/as con menos necesidades de apoyo, para los tutelados/as con más necesidades de apoyo y para los/as profesionales. Esta división es debido a que los/as tutelados tienen distintas necesidades y requieren de apoyos

diferenciados. Y, por otro lado, la actividad que se llevará a cabo con los/as profesionales es de carácter formativo.

Para el correcto funcionamiento de la intervención, se ha diseñado un cronograma donde se especifica la frecuencia y duración de cada una de las actividades y la duración total del proyecto, ejecutándose a partir de la tercera semana de agosto hasta final de mayo (9 meses y medio). Todas actividades estarán dinamizadas por un Trabajador/a Social y asistidas por un Traductor/a Vital, a excepción de la actividad para los/as profesionales, llevada a cabo por un Formador/a Profesional.

La periodicidad de las actividades con los tutelados/as con menos y más necesidades de apoyo es la siguiente:

- Una vez al mes: *“La búsqueda del tesoro”*, *“Qué recuerdos me trae esta canción”*, *“Hablando se entiende la gente”*, *“¿Qué pienso de ti?”* y *“Recuérdame”*.

- Dos veces al mes: *“Descubro quién soy”*, *“Activo mi cuerpo y mi mente”*, *“Tratamos el envejecimiento”* y *“Conozco a mis compañeros”*.

Esta distribución del tiempo se debe a que algunas actividades requieren de mayor o de menor frecuencia de ejecución debido a los contenidos que se van a trabajar.

La actividad que se llevará a cabo para los/as profesionales tendrá una periodicidad de dos semanas de duración, correspondientes al mes de agosto.

En lo referente al desarrollo de las actividades, para favorecer la participación y crear un clima agradable, deberán seguir el siguiente proceso:

- La acogida, explicándoles en lo que consiste la actividad, exponiendo el tema que se quiere abordar y el motivo de ello.

- Se entregará una autoevaluación a los/as participantes, de esta manera sabremos lo que conocen y cómo se sienten.

- Desarrollo de la actividad.

- Se entregará una segunda autoevaluación para observar los cambios o las similitudes entre el inicio de la actividad y la finalización de la misma.

- La despedida y cierre de la actividad.

En lo referente a la evaluación de este proyecto, se tendrán en cuenta: una autoevaluación por parte de las personas tuteladas con más y menos necesidades y los/as profesionales de las actividades realizadas, realizándose al inicio y al final. De esta forma, se podrá conocer el impacto que ha tenido este proyecto y el grado de satisfacción que ha percibido los/as participantes.

6. Actividades

Para la implementación de este proyecto de intervención para las personas con discapacidad intelectual en el proceso de envejecimiento, se ha decidido implantar una serie de actividades, dirigidas a mejorar calidad de vida y así, obtener un envejecimiento activo. De esta forma, dichas actividades han sido diseñadas en base al conjunto de objetivos específicos y operativos, mencionados con anterioridad.

Tabla 4

Actividades para los tutelados/as con menos necesidades de apoyo

Objetivos	Actividades
<u>Específicos:</u> - Potenciar el bienestar emocional y la capacidad autocrítica de las personas tuteladas.	- Actividad 2: “ <i>Descubro quién soy</i> ” - Actividad 7: “ <i>¿Qué pienso de ti?</i> ”
<u>Operativos:</u> - Promover que las personas tuteladas identifiquen sus metas personales. - Favorecer que las personas tuteladas analicen y puedan identificar las cosas positivas y negativas del presente y cosas que le gustarían o no le gustarían que pasaran en el futuro. - Potenciar el nivel de autoestima de los tutelados/as a través de actividades lúdicas.	
<u>Específicos:</u> - Adquirir mayor conciencia por parte de los tutelados/as sobre los cambios que se	- Actividad 4: “ <i>¿Qué recuerdos me trae esta canción?</i> ”

producen en el cuerpo humano a medida que vamos envejecimiento, y la importancia de hábitos de vida saludable para la prevención de enfermedades.

Operativos:

- Potenciar la aparición de recuerdos autobiográficos, sensaciones positivas y momentos importantes en la vida de los tutelados/as.
- Proporcionar información sobre los cambios que sufre el cuerpo humano durante el proceso de envejecimiento aportando herramientas sobre prácticas saludables.
- Promover un estilo de vida más saludable para las personas con discapacidad intelectual a través del ejercicio físico y la estimulación cognitiva.

- Actividad 5: “*Hablando se entiende la gente*”

- Actividad 3: “*Activo mi cuerpo y mi mente*”.

Específicos:

- Aumentar los conocimientos relacionados con el envejecimiento activo.

Operativos:

- Formar a los tutelados/as y a los/as profesionales en envejecimiento activo a través de las actividades.

- Actividad 6: “*Tratamos el envejecimiento*”

Específicos:

- Favorecer las relaciones interpersonales y mitigar la sensación de soledad que pueden tener las personas tuteladas.

Operativos:

- Aumentar el nivel de cohesión grupal entre los tutelados/as de la fundación mediante la realización de actividades lúdicas.
- Proporcionar herramientas que favorezcan a las personas tuteladas en el proceso de duelo.

- Actividad 1: “*La búsqueda del tesoro*”

- Actividad 8: “*Recuérdame*”

Fuente: Elaboración propia (2019)

Tabla 5

Actividades para los tutelados/as con más necesidades de apoyo

Objetivos	Actividades
<u>Específicos:</u>	- Actividad 1: “ <i>Activo mi cuerpo y mi mente</i> ”
- Adquirir mayor conciencia por parte de los tutelados/as sobre los cambios que se producen en el cuerpo humano a medida que vamos envejecimiento, y la	- Actividad 2: “ <i>¿Qué recuerdos me trae esta canción?</i> ”

importancia de hábitos de vida saludable para la prevención de enfermedades.

Operativos:

- Promover un estilo de vida más saludable para las personas con discapacidad intelectual a través del ejercicio físico y la estimulación cognitiva.
- Potenciar la aparición de recuerdos autobiográficos, sensaciones positivas y momentos importantes en la vida de los tutelados/as.

Específicos:

- Aumentar los conocimientos relacionados con el envejecimiento activo.

- Actividad 4: *“Tratamos el envejecimiento”*

Operativos:

- Poner en práctica los conocimientos sobre envejecimiento activo a través de las actividades.

Específicos:

- Favorecer las relaciones interpersonales y mitigar la sensación de soledad que pueden tener las personas tuteladas.

- Actividad 3: *“Conozco a mis compañeros/as”*

- Actividad 6: *“Recuérdame”*

Operativos:

- Aumentar el nivel de cohesión grupal entre los tutelados/as de la fundación mediante la realización de actividades lúdicas.
- Proporcionar herramientas que favorezcan a las personas tuteladas en el proceso de duelo.

Específicos:

- Potenciar el bienestar emocional y la capacidad autocrítica de las personas tuteladas.

- Actividad 5: *“Descubro quién soy”*

Operativos:

- Promover que las personas tuteladas identifiquen sus metas personales.
- Favorecer que las personas tuteladas analicen y puedan identificar las cosas positivas y negativas del presente y cosas que le gustarían o no le gustarían que pasaran en el futuro.

Fuente: Elaboración propia (2019)

Tabla 6

Actividades para los/as Profesionales

Objetivos	Actividades
<u>Específicos:</u> - Aumentar los conocimientos relacionados con el envejecimiento activo.	- Actividad 1: “Curso sobre envejecimiento activo”
<u>Operativos:</u> - Poner en práctica los conocimientos sobre envejecimiento activo a través de las actividades.	

Fuente: Elaboración propia (2019)

Cabe destacar que todas las actividades estarán dirigidas por un Trabajador/a Social y asistidas por un Traductor/a Vital. Esta última figura será desempeñada por las referentes internas de la fundación que conozcan bien a las personas tuteladas participantes del proyecto.

A continuación, se explica el procedimiento de las actividades dirigidas hacia las personas tuteladas con menos necesidades de apoyo:

- **Actividad 1: “La búsqueda del tesoro”**

Tiempo: duración de 2 horas.

Recursos:

Recursos materiales:

- El tesoro (una merienda grupal).
- Papeles con pistas escritas (indicaciones, descripciones de objetos, adivinanzas, etc.).

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: esta actividad se llevará a cabo en un espacio al aire libre, en concreto en la ciudad de S/C de Tenerife. Los/as participantes deben dividirse en grupos estructurados en dos de 4 y en uno de 5 personas. El procedimiento de la

actividad consiste en buscar un tesoro escondido mediante una serie de pistas escritas en papel, las cuales pueden ser adivinanzas, objetos físicos descritos o indicaciones sobre el camino a tomar. El punto de partida de la actividad será en la sede de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion. Una vez el tesoro sea encontrado por un grupo, la actividad finalizará, siendo repartido el premio previsto: una merienda para el grupo ganador.

- **Actividad 2: “*Descubro quién soy*”**

Tiempo: duración de 2 horas.

Recursos:

Recursos materiales:

- Rotulador permanente para escribir las categorías.
- Pequeña pelota de plástico.
- Fotografías sobre temáticas diversas.
- Papel de estraza (para el mural).
- Pegamento.

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: El procedimiento de esta actividad consiste en repartir una serie de fotografías a los/as participantes sobre diferentes temáticas (ocio, alimentación, deporte, sentimientos, etc.), las cuales deberán pegar en un mural distribuido en cuatro categorías: cosas positivas y negativas del presente, cosas que me gustarían y que no me gustarían que pasarán en el futuro. Después, se solicita a las

personas participantes que peguen las fotografías proporcionadas en la categoría que consideran oportuna con la mayor sinceridad posible. Luego, el Trabajador/a Social lanzará una pequeña pelota de plástico a una persona participante, la cual deberá decir en voz alta a sus compañeros/as lo que ha hecho, cuando este acabe, la lanzará a otro compañero/a que deberá hacer lo mismo, y así, sucesivamente.

- **Actividad 3: “Activo mi cuerpo y mi mente”**

Esta actividad se divide en dos sesiones:

- Sesión 1: destinada a ejercitar el cuerpo a través de la actividad física.
- Sesión 2: destinada a activar la memoria a través de la estimulación mediante el olfato.

Recursos:

Recursos materiales:

- Un pañuelo de tela para tapar los ojos de cada participante.
- Objetos para cada participante. Por ejemplo: una flor, un libro, una vela, etc.).
- Un balón de baloncesto.

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

- **Sesión 1: “Me uno al basket”**

Tiempo: duración de 1 hora.

Desarrollo de la actividad: Se organizará un partido de baloncesto compuesto por dos equipos (equipo 1: 6 personas; equipo 2: 7 personas) con el cual se trabajará el ejercicio físico, las relaciones sociales y el trabajo en grupo. Una vez finalizado el juego, los/as participantes deben exponer las sensaciones que han tenido tras haber realizado ejercicio físico (por ejemplo: cómo se sienten, si les apetece repetirlo, etc.).

• **Sesión 2: “¿A qué huele aquí?”**

Tiempo: duración de 1 hora.

Desarrollo de la actividad: Los/as participantes tendrán que vendarse los ojos. A continuación, se pondrán en una mesa varios objetos, los cuales deben ser adivinados por los tutelados/as a través del olfato. En este juego, la persona que acierte el mayor número de olores y obtenga la mejor puntuación podrá elegir un premio que podrá compartir con el resto de los/as participantes, por ejemplo, una actividad de ocio. La finalidad de esta actividad es que la persona con discapacidad recuerde y asimile la información, estimulando de esta manera la memoria.

• **Actividad 4: “¿Qué recuerdos me trae esta canción?”**

Tiempo: duración de 1 hora.

Recursos:

Recursos materiales:

- Pendrive con canciones (4 aproximadamente).
- Reproductor de música.

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: el procedimiento de esta actividad consiste en reproducir una canción, la cual debe elegirse teniendo en cuenta las edades de los/as participantes para que, de esta manera, podamos potenciar el recuerdo de sensaciones positivas y momentos importantes de sus vidas. Mientras se esté reproduciendo la música, los/as participantes podrán expresar con su cuerpo las sensaciones que esta le vaya produciendo. Cuando finalice la canción, deberán compartir en voz alta, de forma individual y ante el resto de sus compañeros/as, las sensaciones, recursos o sentimientos que hayan experimentado.

- **Actividad 5: “Hablando se entiende la gente”**

Tiempo: duración de 2 horas.

Recursos:

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: El Trabajador/a Social enseñará una ficha con un eje cronológico de la vida (infancia, adolescencia, adultez y vejez). Los/as participantes, por turnos, deberán ir diciendo en qué etapa se encuentran ellos/as y explicar el porqué. Después de esto, el Trabajador/a Social expondrá una serie de recomendaciones sobre la buena alimentación, el cuidado de los dientes, el cuidado del pelo, etc., con el fin de que ellos/as entiendan que conforme va pasando el tiempo vamos cambiando, y que nuestro cuerpo necesita más cuidados que antes.

- **Actividad 6: “Tratamos el envejecimiento”**

Tiempo: duración de 2 horas.

Recursos:

Recursos materiales:

- Una cartulina para cada grupo.
- Bolígrafos para cada grupo.
- Papel de estraza (para el mural)

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: Al iniciar la actividad, se expondrá una serie de conceptos clave sobre envejecimiento activo para que los/as participantes comprendan la temática a tratar. Los conceptos clave son: envejecimiento, envejecimiento activo y calidad de vida. Más tarde, los/as participantes, deberán agruparse en 4 grupos: 3 de 3 personas y 1 de 4 personas. Una vez agrupados, en una cartulina, deben escribir ejemplos de actividades que favorecen el envejecimiento activo (por ejemplo: hacer deporte tres veces a la semana). Para finalizar la actividad, se realizará una puesta en común, exponiendo cada grupo sus ideas y pegando en un mural las cartulinas con los ejemplos escritos. Asimismo, deben decir las actividades que realicen en la actualidad que favorezca este envejecimiento activo y nuevas actividades que estén dispuestos/as a realizar para dicho fin.

- **Actividad 7: “¿Qué pienso de ti?”**

Tiempo: duración de 1 hora.

Recursos:

Recursos materiales:

- Un pañuelo de tela.

Recursos infraestructurales:

- Un pabellón u otro lugar amplio.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.

- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: el juego consiste en dividir a los/as participantes en dos grupos, los/as cuales deben tener asignado un número del 1 al 10. Posteriormente, deben situarse uno frente al otro a una distancia mínima de 4 metros. En el medio de los dos grupos, debe situarse el Trabajador/a Social, sosteniendo un pañuelo de tela. A continuación, el profesional debe decir en voz alta un número de los asignados anteriormente y los jugadores/as que tengan dicho número deben acercarse caminando o corriendo hasta el pañuelo. El último/a que llegue al objeto, debe decir 3 cualidades positivas del compañero/a que cogió el pañuelo. Luego, el primero que lo cogió debe expresar las 3 cualidades positivas al último. Este juego se repetirá hasta mencionar el total de números asignados.

- **Actividad 8: “Recuérdame”**

Tiempo: duración de 2 horas.

Recursos:

Recursos materiales:

- Papel de estraza (para el mural).

- Pintura dactilar.

- Rotulador permanente.

- Rotuladores de colores.

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.

- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: La actividad consiste en que las personas tuteladas se pintarán una mano con pintura dactilar, estampando su huella en el mural. Debajo de esta huella escribirán un mensaje o una frase recogiendo un deseo o una experiencia que les recuerde a esa persona que no se encuentra en estos momentos con ellos/as, por motivos fallecimientos u otras causas. También añadiremos el nombre de la persona que no se encuentra con colores alegres. Se podrá tener el mural en la fundación e ir aumentándolo a medida que a las personas tuteladas les haga falta. Asimismo, también se puede realizar un mural con aquellas personas que suponen un apoyo para los/as participantes y los/as acompañan en la actualidad.

A continuación, se explica el procedimiento de las actividades dirigidas hacia las personas tuteladas con más necesidades de apoyo:

- **Actividad 1: “Activo mi cuerpo y mi mente”**

Recursos:

Recursos materiales:

- Un pañuelo de tela para tapar los ojos de cada participante.

- Objetos para cada participante. Por ejemplo: una flor, un libro, una vela, etc.).

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.

- Un Traductor/a Vital.

• **Sesión 1: “Ni te muevas”**

Tiempo: duración de 1 hora

Desarrollo de la actividad: Se realizará el juego “Ni te muevas” con las 7 personas tuteladas. Para ello, una persona debe situarse de cara a una pared y debe gritar en alto “1, 2, 3, ya” y, una vez termine de decirlo, el resto de los jugadores/as que se situaban a su espalda caminando hacia la pared con el objetivo de tocarla deben quedarse quietos sin mover ninguna parte del cuerpo hasta que el jugador/a de cara a la pared vuelva a gritar la frase ya mencionada. El juego finaliza cuando algún participante toque la pared. Se puede repetir el juego varias veces.

La segunda sesión, irá destinada a promover el desarrollo cognitivo de las personas tuteladas para promover un envejecimiento activo.

• **Sesión 2: “¿A qué huele aquí?”**

Tiempo: duración de 1 hora.

Desarrollo de la actividad: Los/as participantes tendrán que vendarse los ojos. A continuación, se pondrán en una mesa varios objetos, los cuales deben ser adivinados por los tutelados/as a través del olfato. En este juego, la persona que acierte el mayor número de olores y obtenga la mejor puntuación podrá elegir un premio que podrá compartir con el resto de los/as participantes, por ejemplo, una actividad de ocio. La finalidad de esta actividad es que la persona con discapacidad recuerde y asimile la información, estimulando de esta manera la memoria.

• **Actividad 2: “¿Qué recuerdos me trae esta canción?”**

Tiempo: duración de 1 hora.

Recursos:

- Recursos materiales:

- Canciones (4 aproximadamente).
- Reproductor de música.

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: el procedimiento de esta actividad consiste en reproducir una canción, la cual debe elegirse teniendo en cuenta las edades de las/os participantes para que, de esta manera, podamos potenciar el recuerdo de sensaciones positivas y momentos importantes de sus vidas. Mientras se esté reproduciendo la música, los/as participantes podrán expresar con su cuerpo las sensaciones que esta le vaya produciendo. Cuando finalice la canción, deberán compartir en voz alta, de forma individual y ante el resto de sus compañeros/as, las sensaciones, recursos o sentimientos que hayan experimentado.

- **Actividad 3: “Conozco a mis compañeros/as”**

Recursos:

Recursos materiales:

- Una pelota pequeña.
- Folios.
- Colores.
- Una bolsa de papel.

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

Se dividirá en dos sesiones:

• **Sesión 1: “Me gusta...”**

Tiempo: duración de 1 hora.

Desarrollo de la actividad: Consiste en conformar un círculo con las 7 personas tuteladas. Una vez hecho, se les explica que se va a tirar una pelota a algún compañero/a y este tendrá que cogerla y decir lo que le gusta a quien le ha tirado la pelota y, además, decir algo que le guste a esa persona. Puede ser de todas las temáticas (comida, aficiones, deporte, etc.).

• **Sesión 2: “Amigo invisible”**

Tiempo: duración de 1 hora.

Desarrollo de la actividad: Las personas tuteladas pondrán su nombre en un papel y se meterán en una bolsa. Cada participante cogerá un papel de forma aleatoria y tendrá que hacer un dibujo a su amigo/a invisible sobre las características que haya dicho en la sesión anterior. Por último, se regalará el dibujo sin que el amigo/a invisible se entere.

• **Actividad 4: “Tratamos el envejecimiento”**

Tiempo: 2 horas de duración.

Recursos:

Recursos materiales:

- Una cartulina para cada grupo.
- Bolígrafos para cada grupo.
- Papel de estraza (para el mural).

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.

- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: Al iniciar la actividad, se expondrá una serie de conceptos clave sobre envejecimiento activo para que los/as participantes comprendan la temática a tratar. Los conceptos claves será: envejecimiento, envejecimiento activo y calidad de vida. Más tarde, los/as participantes, deberán agruparse en 3 grupos: 2 de 2 personas y 1 de 3 personas. Una vez agrupados, en una cartulina, deben escribir ejemplos de actividades que favorecen el envejecimiento activo (por ejemplo: hacer deporte tres veces a la semana). Para finalizar, se realizará una puesta en común, exponiendo cada grupo sus ideas y pegando en un mural las cartulinas con los ejemplos escritos.

- **Actividad 5: “Descubro quién soy”**

Tiempo: duración de 2 horas.

Recursos:

Recursos materiales:

- Rotulador permanente para escribir las categorías.

- Pequeña pelota de plástico.

- Fotografías sobre temáticas diversas.

- Papel de estraza (para el mural).

- Pegamento.

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.

- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: El procedimiento de esta actividad consiste en repartir una serie de fotografías a los/as participantes sobre diferentes temáticas (ocio, alimentación, deporte, sentimientos, etc.), las cuales deberán pegar en un mural distribuido en cuatro categorías: cosas positivas y negativas del presente, cosas que me gustaría y que no me gustaría que pasarán en el futuro. Después, se solicita a las personas participantes que peguen las fotografías proporcionadas en la categoría que consideran oportuna con la mayor sinceridad posible. Luego, el Trabajador/a Social lanzará una pequeña pelota de plástico a una persona participante, la cual deberá decir en voz alta a sus compañeros/as lo que ha hecho, cuando este acabe, la lanzará a otro compañero/a que deberá hacer lo mismo, y así, sucesivamente.

- **Actividad 6: “Recuérdame”**

Tiempo: duración de 2 horas

Recursos:

Recursos materiales:

- Papel de estraza (para el mural).
- Pintura dactilar.
- Rotulador permanente.
- Rotuladores de colores.

Recursos infraestructurales:

- Un aula amplia con mesas y sillas.

Recursos humanos:

- Un Trabajador/a Social.
- Un Traductor/a Vital.

Desarrollo de la actividad: La actividad consiste en que las personas tuteladas se pintarán una mano con pintura dactilar, estampando su huella en el mural. Debajo de esta huella escribirán un mensaje o una frase recogiendo un deseo o una experiencia que les recuerde a esa persona que no se encuentra en estos momentos con ellos/as, por motivo de fallecimientos u otras causas. También añadiremos el nombre de la persona que no se encuentra con colores alegres. Se podrá tener el mural en la fundación e ir aumentándolo a medida que a las personas tuteladas les haga falta.

A continuación, se explica el procedimiento de la actividad dirigida hacia las profesionales de la fundación:

- **Actividad 1: “Curso sobre envejecimiento activo”**

Tiempo: las dos semanas previas a la ejecución de las actividades, 4 horas semanales.

Recursos:

Recursos humanos:

- Formador/a profesional.

Recursos técnicos:

- Programas y software informáticos (PowerPoint)
internet.

Desarrollo de la actividad: consistirá en impartir un curso de formación sobre el envejecimiento activo en el que se tratará el siguiente contenido:

1. Base conceptual:

- ¿Qué es ser mayor?
- Envejecimiento activo: definición, determinantes, áreas y evolución.
- Retos y oportunidades de la revolución de la longevidad.

2. Modalidades de intervención:

- Cómo diseñar actividades individuales/grupales para proporcionar a las personas tuteladas un envejecimiento activo. De esta manera, pueden poner los conocimientos en práctica e incluso evaluar al final qué han mantenido de lo aprendido durante el curso formativo.

Con esta formación, los/as profesionales podrán aproximarse a la base teórica del concepto “envejecimiento activo”, así como los retos/oportunidades que nos brinda la denominada “revolución de la longevidad”.

7. Temporalización y cronograma

Seguidamente, se expondrá la distribución que se propone para la realización de las actividades, cuyo periodo estará comprendido a partir de la tercera semana de agosto hasta final de mayo. Con respecto a las veces que se realizarán las sesiones, esto variará en base a la actividad que se vaya a llevar a cabo, al igual que los/as profesionales que se encarguen de impartirla.

Asimismo, el tiempo que se ha establecido para la realización de dichas sesiones es entre una y dos horas. Además, dicha distribución podrá estar sujeta a cambios en función de la disponibilidad de los/as participantes. También, se debe tener en cuenta que las sesiones del proyecto se realizarán en base a los objetivos a cumplir a través de las actividades del mismo. A continuación, para concretar, se explicará a través de una leyenda y un cronograma las actividades que se van a realizar y su duración.

Tabla 7
Actividades para personas con menos necesidades de apoyo

	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	<u>N.º DE SEMANAS</u>																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<i>“La búsqueda del tesoro”</i>	x				x				x				x				x			
<i>“Descubro quién soy”</i>	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	

“Activo mi cuerpo y mi mente”	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
“¿Qué recuerdos me trae esta canción?”	x		x		x		x		x		x		x		x
“Hablando se entiende la gente”		x		x		x		x		x		x		x	
“Tratamos el envejecimiento”	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
“¿Qué pienso de ti?”		x		x		x		x		x		x		x	
“Recuérdame”	x		x		x		x		x		x		x		x

Nota: X = N.º de veces que se repite la actividad (Elaboración propia, 2019).

Tabla 8

Actividades para personas con menos necesidades de apoyo

	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	<u>N.º DE SEMANAS</u>															
	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
“La búsqueda del tesoro”	x				x				x				x			
“Descubro quién soy”	x		x		x		x		x		x		x		x	
“Activo mi cuerpo y mi mente”		x		x		x		x		x		x		x		x
“¿Qué recuerdos me trae esta canción?”		x				x			x				x			
“Hablando se entiende la gente”				x				x				x				x
“Tratamos el envejecimiento”	x		x		x		x		x		x		x		x	
“¿Qué pienso de ti?”			x				x				x				x	
“Recuérdame”		x				x			x				x			

Nota: X = N.º de veces que se repite la actividad (Elaboración propia, 2019).

Tabla 9

Actividades para personas con más necesidades de apoyo

	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	<u>N.º DE SEMANAS</u>																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
“Activo mi cuerpo y mi mente”	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	

“¿Qué recuerdos me trae esta canción?”	x			x			x			x										
“Conozco a mis compañeros/as”	x	x		x	x		x	x		x	x		x	x		x	x			
“Tratamos el envejecimiento”	x	x		x	x		x	x		x	x		x	x		x	x			
“Descubro quién soy”	x	x		x	x		x	x		x	x		x	x		x	x			
“Recuérdame”		x					x						x							x

Nota: X = N.º de veces que se repite la actividad (Elaboración propia, 2019).

Tabla 10

Actividades para personas con más necesidades de apoyo

	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	N.º DE SEMANAS															
	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
“Activo mi cuerpo y mi mente”	x		x		x		x		x		x		x		x	
“¿Qué recuerdos me trae esta canción?”		x				x				x					x	
“Conozco a mis compañeros/as”		x		x		x		x		x		x		x		x
“Tratamos el envejecimiento”	x		x		x		x		x		x		x		x	
“Descubro quién soy”		x		x		x		x		x		x		x		x
“Recuérdame”			x				x				x					x

Nota: X = N.º de veces que se repite la actividad (Elaboración propia, 2019).

Tabla 11

Actividades para los/as profesionales

	AGOSTO	
	N.º DE SEMANAS	
	Semana 3	Semana 4
“Curso sobre envejecimiento activo”	X	X

Nota: X = N.º de veces que se repite la actividad (Elaboración propia, 2019).

8. Administración del proyecto

El presente proyecto de intervención se realizará en coordinación con la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion.

La fundación surge en el año 2003, por iniciativa de los padres de Sonsoles Soriano, afectada por el Síndrome de Down, que falleció en el año 2001 con 19 años,

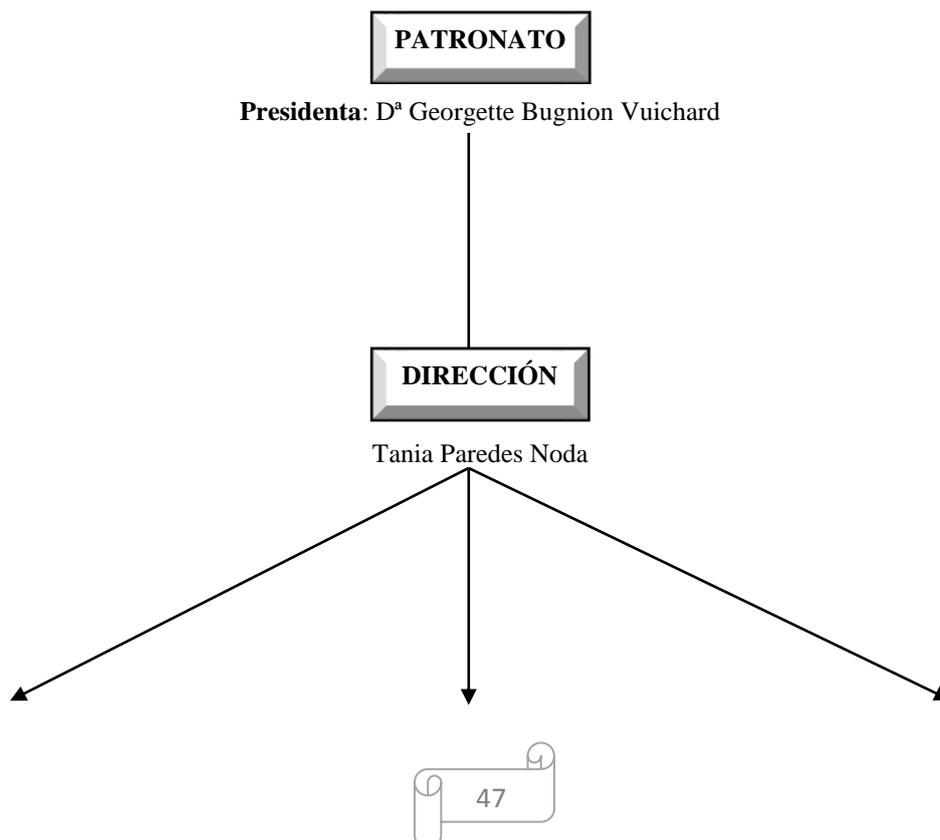
dando respuesta al interrogante que conforma la gran preocupación que surge dentro de las familias con hijos/as con discapacidad: “¿Quién cuidará de nuestro hijo/a cuando faltemos nosotros/as?”.

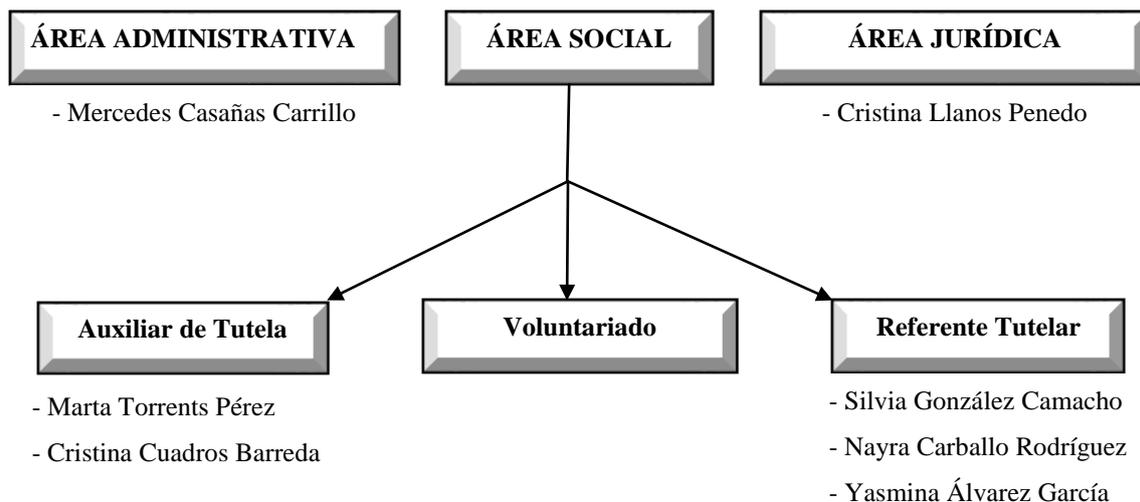
Esta fundación tutelar se dirige al colectivo de personas con discapacidad intelectual, de la Comunidad Autónoma de Canarias en situación de desamparo y a las familias que demanden sus servicios. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que tiene como fin ejercer la tutela de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, siendo estos mayores de edad, cuya capacidad jurídica ha sido modificada o revisada, y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Su misión es garantizar los apoyos que puedan precisar las personas con discapacidad intelectual en todos los aspectos de su vida, respetando sus derechos, su voluntad y sus preferencias.

Esta colabora con órganos públicos y privados que dedican sus fines a la protección de dichas personas, velando por la recuperación de sus capacidades, su autonomía personal, su inclusión social y su calidad de vida.

El organigrama de la fundación se encuentra estructurado de la siguiente manera:





Respecto a la coordinación interna, se llevará a cabo mediante 2-3 reuniones conformadas por el equipo profesional de la fundación y el grupo de trabajo con el fin de organizar las acciones que se desarrollarán posteriormente. Dichas reuniones estarán recogidas en acta para que la información quede registrada.

En cuanto a la gestión de la calidad de este proyecto, toda la entidad está certificada por la norma de calidad ISO 9001, siendo una norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) reconocida internacionalmente. Por lo tanto, este proyecto se llevará a cabo siguiendo dicha norma, incluyéndose dentro de los procesos de calidad referidos al área social de la fundación.

La coordinación externa se realizará con el personal de los lugares de residencia donde viven algunos tutelados/as a través de diferentes medios de comunicación: correo electrónico, llamadas telefónicas, reuniones, etc.

9. Recursos

Los recursos del proyecto de intervención son los siguientes:

Tabla 12

Recursos del proyecto de intervención

Recursos Humanos	- Un Trabajador/a Social. - Un Traductor/a Vital. - Un Formador/a Profesional.
Recursos Materiales	- El tesoro (una merienda grupal).

	<ul style="list-style-type: none"> - Rotulador permanente. - Pequeña pelota de plástico. - Un balón de baloncesto. - Fotografías sobre temáticas diversas. - Rollo de papel de estraza. - Pegamento. - Objetos para cada participante. Por ejemplo: una flor, un libro, una vela, etc.). - Pendrive con canciones. - Una cartulina para cada grupo. - Bolígrafos para cada grupo. - Un pañuelo de tela. - Pintura dactilar. - Rotuladores de colores. - Folios. - Una bolsa de papel.
Recursos de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion, el entorno de dicha fundación. - Un pabellón. - Un aula amplia con mesas y sillas.
Recursos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y software informáticos (PowerPoint) internet. - Reproductor de música.

Fuente: elaboración propia (2019)

10. Presupuesto y Plan de financiación

A continuación, se presenta el presupuesto donde se detallarán los diferentes costes a los que se tendrá que hacer frente para llevar a cabo este proyecto de intervención. Para concretar, se debe mencionar que dicho proyecto se presentará en una convocatoria para recibir una subvención por parte de la Obra social “La Caixa”. A continuación, a través de la siguiente tabla, se expresa de forma detallada los gastos que serán necesarios para su implementación:

Tabla 13

Presupuesto del proyecto

RECURSOS	COSTE/€ mensual/total.
RECURSOS HUMANOS	
- Un Trabajador/a Social	344,10€/37h mensuales (3.096,9€/x 9 meses)

- 3 Traductores/as Vitales	799,20€/37h mensuales (7.192,80€/x 9 meses)
- Un Formador/a Profesional	200€/8h
RECURSOS MATERIALES	
- El tesoro (una merienda grupal).	20€/mensuales (180€/x 9 meses)
- Folios	2€/x 9 meses
- 2 Rotuladores permanentes	2€/x 9 meses
- Pequeña pelota de plástico	3€/x 9 meses
- 2 balones de baloncesto	20€/x 9 meses
- Fotos impresas en papel	3,50€/mensuales (31,50€/x 9 meses)
- 2 rollos de papel de estraza	13,20€/x 9 meses
- 4 Pegamentos	6€/x 9 meses
- 1 Pendrive de 8 GB	3€/x 9 meses
- 130 cartulinas	91€/x 9 meses
- Paquete de bolígrafos bic	11,30€/x 9 meses
- Un pañuelo de tela	3€/x 9 meses
- 4 paquetes de pintura dactilar	24€/x 9 meses
- 5 paquetes de rotuladores de colores	12,50€/x 9 meses
- 2 bolsas de papel	0,20€/x 9 meses
RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
- Instalaciones de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion, el entorno de dicha fundación	0€/x 9 meses
- Un pabellón	138,6/x 18 horas
- Un aula amplia con mesas y sillas	40€/mensuales (360€/x 9 meses)
RECURSOS TÉCNICOS	
- Programas y software informáticos (PowerPoint) internet	0€ (aportado por la fundación)
- Reproductor de música	
COSTES POR POSIBLES IMPREVISTOS	0€ (aportado por la fundación) 3% del total: 413,66€
TOTAL DE RECURSOS: 13.788,60€	
TOTAL PRESUPUESTO: 14.202,26€	

Fuente: elaboración propia (2019).

11. Sistema de evaluación

Para la evaluación de este proyecto, el Trabajador/a Social que ha llevado a cabo las actividades propuestas, pasará una autoevaluación a las personas tuteladas con más y menos necesidades de apoyo y a los/as profesionales participantes, para medir el impacto que han tenido las actividades en estas personas. Además, se evaluará también el esfuerzo, la eficacia, la eficiencia y la efectividad del proyecto.

Se va a llevar a cabo la evaluación de resultados sumativa, teniendo en cuenta los objetivos previstos, por lo que se realizará un cuestionario, al inicio y final de las actividades para poder comprobar, a través de los tutelados/as participes, las habilidades y competencias con las que cuentan antes de realizar las actividades, así como los que adquieren al finalizar estas.

El método utilizado será mixto, es decir tanto cualitativo como cuantitativo, realizándose a través de diferentes cuestionarios autoelaborados (14 en total) con preguntas abiertas y cerradas, al inicio y final de cada actividad, los cuales tienen el fin de valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto.

Para la evaluación de las actividades, se realizará una autoevaluación inicial y final, es decir, se proporcionará un cuestionario que incorporará los distintos conocimientos que se tratarán a lo largo de las distintas sesiones. Dicho cuestionario se entregará en la primera sesión, antes de impartir los contenidos y en la última sesión, una vez terminado el proyecto, con el objetivo de conocer los conocimientos adquiridos durante el proceso.

Los tres aspectos más importantes que hemos tenido en cuenta para llevar a cabo la evaluación, según García & Ramírez (2006), son el esfuerzo, la eficacia y la eficiencia.

Por un lado, en relación con el esfuerzo, se valorará el tiempo, es decir, el número de horas de participación por parte de las personas implicadas en el proyecto.

Por otro lado, en relación con la eficacia, se tendrá en cuenta los conocimientos adquiridos sobre envejecimiento activo y calidad de vida alcanzada por parte de las personas participantes en el proyecto de intervención a través de las actividades propuestas en relación con los objetivos previstos a través de los cuestionarios mencionados anteriormente y, también la implicación por parte de las mismas en dichas actividades.

En cuanto a la eficiencia, se analizará si el coste en tiempo y en dinero es el adecuado en relación con el logro de los objetivos. Para ello, se ha establecido un presupuesto que engloba el coste total que será necesario para la realización del proyecto. Es por ello, que la eficiencia tendrá mayor éxito en la medida que el presupuesto se ajuste al plan de financiación. Este ajuste se puede llevar a cabo tras la primera ejecución del proyecto, analizando los recursos reales que han sido utilizados, para así poder descartar aquellos recursos innecesarios en una implantación posterior y, de esa manera, que el proyecto sea más eficiente.

Con respecto a la efectividad, que mide el impacto que puede tener la realización del proyecto en los tutelados/as, esta se podrá comprobar a través un cuestionario inicial y otro pasado algún tiempo tras la implementación, ambos de carácter cuantitativo, que se repartirán a los referentes, en los cuales se expondrán los objetivos operativos del proyecto de intervención y de esta manera comparar ambos resultados, donde se comprobará si las actividades que se han realizado, han provocado algún cambio en el estilo de vida de las personas participantes.

12. Factores externos

Elaborada la propuesta de evaluación de dicho proyecto, debemos tener en cuenta una serie de factores que pueden llegar a limitar la realización del mismo.

Asimismo, sobre los factores externos que podrían influir en la implementación del mismo se ha encontrado: recortes presupuestarios y baja o nula participación de las personas tuteladas.

Bibliografía

Aguado Díaz, A., & Alcedo Rodríguez, M. (2004). Necesidades percibidas en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad. *Psicothema*, 16(2), 261-269.

- Aguado Díaz, A., Alcedo Rodríguez, M., & Arias Martínez, B. (2005). Las necesidades de las personas con discapacidad que envejecen percibidas por sus familiares. *Intervención Psicosocial*, 14(3), 311-324.
- Aguado Díaz, A., Alcedo Rodríguez, M., & Fontanil Gómez, Y. (2005). Las necesidades de las personas con discapacidad que envejecen percibidas por los profesionales que les atienden. *Psicothema*, 17(4), 657-662.
- Aguado, A.-L., Alcedo, M., Rozada, C., González, M., Real, S., & Fontanil, Y. (2010). *Calidad de vida y necesidades percibidas de las personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento en Castilla y León: Avance de resultados*. Castilla y León: Instituto Universitario de integración en la comunidad.
- American Association on Intellectual and Developmental Disabilities. (2018). *Intellectual Disability*. Obtenido de Definition of Intellectual Disability: <http://aaidd.org/intellectual-disability/definition>
- Asociación Española de Fundaciones Tutelares. (2015). Estudio sobre la situación de la tutela de las personas adultas con discapacidad intelectual en España. Servicios de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica. (A. E. Tutelares, Ed.) España.
- Asociación Española de Fundaciones Tutelares. (mayo de 2018). Memoria de actividades 2017. Madrid, España: Asociación Española de Fundaciones Tutelares.
- Asociación Española de Fundaciones Tutelares. (19 de febrero de 2019). *Fundaciones Tutelares*. Obtenido de <http://fundacionestutelares.org/fundaciones-tutelares/>
- Berjano Peirats, E., & García Burgos, E. (2009). *Discapacidad intelectual y envejecimiento: Un problema social del siglo XXI*. Madrid: Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual - FEAPS.

- Bódalo Lozano, E. (2006). Envejecimiento y Discapacidad: una aproximación al caso español desde la perspectiva del bienestar social. *Portularia: revista de trabajo social*, 6(1), 67-68.
- Cáceres Rodríguez, C. (2018). *Asignatura: Trabajo Social y Discapacidad*. Obtenido de Conceptos y tipologías de la discapacidad. Las clasificaciones internacionales.: <https://campusvirtual.ull.es/1819/course/view.php?id=832§ion=3>
- Castillo, I., & Sevilla, F. (19 de febrero de 2019). *MundoJurídico.info, tus abogados online*. Obtenido de Tutela: <https://www.mundojuridico.info/tutela/>
- Centro de Medios Audiovisuales de la UNED. (13 de junio de 2008). Envejecimiento, longevidad y población. España.
- Cívicos Juárez, A. (2012). *1. Consideración social de la vejez. Paradigmas o miradas al abordar la vejez y el envejecimiento.* . Tenerife.
- De Asís, R. (2007). Derechos humanos y discapacidad. Algunas reflexiones derivadas del análisis de la discapacidad desde la teoría de los derechos. madrid.
- FEAPS-Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual . (2012). Cuaderno de buenas prácticas FEAPS. *Coordinación y buenas prácticas entre Entidades Tutelares y Entidades Prestadoras de Servicios*. Madrid, España.
- Fernández Fernández, S., Iglesias García, M., Elizalde Sánchez, M., Martínez Rodríguez, T., & Rodríguez Rodríguez, P. (2005). Evaluación de experiencias integradoras en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad. *Aula abierta*, 86, 29-54.
- Fundación Aragonesa Tutelar. (20 de mayo de 2019). *FUNDAT*. Obtenido de La tutela: <https://fundat.es/tutela>
- García Herrero, G., & Ramírez Navarro, J. (2006). *Manuel práctico para elaborar proyectos sociales*. Madrid, España: Siglo XXI.

- Instituto Nacional De Estadística. (4 de noviembre de 2008). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)*.
- Organización Mundial de la Salud . (20 de mayo de 2019). *Temas de Salud-OMS*.
Obtenido de Discapacidades: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Mundial de la Salud, Grupo Orgánico de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental, Departamento de Prevención de las Enfermedades No Transmisibles y Promoción de la Salud Envejecimiento y Ciclo Vital. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Geriatría y Gerontología*, 37(S2), 74-105.
- Paredes Galiana, L. (2016). *Por una inclusión de las personas con discapacidad en proceso de envejecimiento*. (U. d. Murcia, Ed.)
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2012). *Definición de derechos humanos*. Obtenido de <https://definicion.de/derechos-humanos/>
- Retamal, E. (Productor), & Rueda, J. (Dirección). (2018). *Cosas de la edad* [Película]. España. Obtenido de <http://www.movistarplus.es/ficha/cosas-de-la-edad-t1/formando-un-grupo?tipo=E&id=1543463>
- Romañach, J., & Lobato, M. (26 de Julio de 2009). *Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Obtenido de Foro de Vida Independiente: <http://forovidaindependiente.org/diversidad-funcional-nuevo-termino-para-la-lucha-por-la-dignidad-en-la-diversidad-del-ser-humano/>
- Schalock, R., & Verdugo Alonso, M. (2003). *Calidad de Vida: manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza.
- Schalock, R., & Verdugo, M. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38 (4)(224), 21-36.

Torrico Linares, E., Santín Vilariño, C., Andrés Villas, M., Menéndez Álvarez-Dardet, S., & López López, M. (junio de 2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de psicología*, 18(1), 45-59.

Urmeneta, X. (2010). Discapacidad y Derechos Humanos . *Dialnet*, 65-74.

Anexos

Anexo 1. Características en sexo y edad de la totalidad de personas tuteladas por la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion.

Tutelado/a	Sexo	Edad	Año de nacimiento
Tutelado 1	Hombre	36	1983
Tutelada 2	Mujer	36	1983
Tutelada 3	Mujer	50	1969
Tutelada 4	Mujer	38	1981
Tutelado 5	Hombre	37	1982
Tutelada 6	Mujer	41	1978
Tutelada 7	Mujer	37	1982
Tutelado 8	Hombre	32	1987
Tutelado 9	Hombre	41	1978
Tutelado 10	Hombre	61	1958
Tutelada 11	Mujer	46	1973
Tutelada 12	Mujer	37	1982
Tutelada 13	Mujer	58	1961
Tutelado 14	Hombre	39	1980
Tutelada 15	Mujer	54	1965
Tutelada 16	Mujer	51	1968
Tutelada 17	Mujer	37	1982
Tutelado 18	Hombre	28	1991
Tutelada 19	Mujer	49	1970
Tutelada 20	Mujer	44	1975
Tutelada 21	Mujer	46	1973
Tutelado 22	Hombre	48	1971
Tutelada 23	Mujer	34	1985
Tutelada 24	Mujer	44	1975
Tutelado 25	Hombre	45	1974
Tutelado 26	Hombre	38	1981
Tutelado 27	Hombre	42	1977
Tutelada 28	Mujer	49	1970
Tutelada 29	Mujer	59	1960
Tutelada 30	Mujer	78	1941
Tutelada 31	Mujer	55	1964
Tutelada 32	Mujer	54	1965
Tutelada 33	Mujer	51	1968
Tutelado 34	Hombre	55	1964
Tutelado 35	Hombre	42	1977
Tutelado 36	Hombre	51	1968
Tutelado 37	Hombre	57	1962
Tutelada 38	Mujer	42	1977
Tutelado 39	Hombre	41	1978
Tutelado 40	Hombre	41	1978
Tutelada 41	Mujer	43	1976

Anexo 2. Selección de la muestra.

Selección de estudio:

Grupo: más necesidades de apoyo.

1. CMD 78 años de edad.
2. CMMP 55 años de edad.
3. MAPM 54 años de edad
4. JRM 47 años de edad.
5. GRL 58 años de edad.
6. BAHG 51 años de edad.
7. VLG 42 años de edad.

Grupo: menos necesidades de apoyo.

8. MMLL 55 años de edad.
9. ARM 51 años de edad.
10. LRD 57 años de edad.
11. EMLL 57 años de edad.
12. CMLL 59 años de edad.
13. JGSM 61 años de edad.
14. IGP 49 años de edad.
15. FJBG 42 años de edad.
16. NCD 42 años de edad.
17. GERR 44 años de edad.
18. JFR 41 años de edad.
19. NFR 41 años de edad.
20. MMLG 43 años de edad.

Anexo 3. Entrevista sobre envejecimiento al usuario/a.

A continuación, se presentan una serie de preguntas relacionadas con “el envejecimiento”. Lea atentamente y responda con sinceridad las siguientes cuestiones:

1. De cara al futuro, ¿cómo cree usted que será su vida en los próximos 10 años?
2. ¿Cómo le gustaría a usted que fuera su vejez?
3. Actualmente ¿Qué cosas o apoyos cree usted que necesita para estar satisfecho/a con la vida?
4. ¿Qué cosas o apoyos cree usted que va a necesitar a medida que se haga mayor?
5. Durante el día, ¿en qué suele invertir usted su tiempo (hobbies, pasatiempos, etc.)?

6. ¿Tiene usted alguna preocupación en relación con el envejecimiento?
¿Cuál?

7. ¿Es la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion un apoyo para usted? ¿Por qué?

8. ¿Cómo cree usted que la Fundación podría apoyarle en su proceso de envejecimiento?

9. ¿Qué sería para usted una “buena vejez”? Añada ejemplos.

Anexo 4. Entrevista sobre envejecimiento a los/as referentes internos.

A continuación, se presentan una serie de preguntas relacionadas con “el envejecimiento”. Lea atentamente y responda con sinceridad las siguientes cuestiones:

1. De cara al futuro, ¿cómo cree usted que será la vida de la persona tutelada en los próximos 10 años?

2. Actualmente, ¿qué cosas o apoyos cree usted que necesita la persona tutelada para estar satisfecho/a con su vida?

3. ¿Qué cosas o apoyos cree usted que va a necesitar la persona tutelada a medida que se haga mayor?

4. Durante el día, ¿en qué suele invertir el tiempo la persona tutelada? (hobbies, pasatiempos, etc.)?

5. Como profesional que conoce a la persona tutelada ¿cree usted que tiene alguna preocupación en relación con el envejecimiento? ¿Cuál?

6. ¿Cree usted que la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion es un apoyo para la persona tutelada? ¿Por qué?

7. ¿Cómo cree usted que la Fundación podría apoyar a la persona tutelada en su proceso de envejecimiento?

8. ¿Cómo cree usted que sería para la persona tutelada una “buena vejez”?
Añada ejemplos.

Anexo 5. Escala INICO

De la persona evaluada		Día	Mes	Año
	Fecha de aplicación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Fecha de nacimiento	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DE LA PERSONA EVALUADA

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: <input type="text"/>	
Nombre y Apellidos: <input type="text"/>	
Dirección: <input type="text"/>	
Localidad: <input type="text"/>	Provincia: <input type="text"/>
Código postal: <input type="text"/>	Teléfono: <input type="text"/>

DATOS DEL INFORMADOR PRINCIPAL

Nombre de la persona que completa el cuestionario: <input type="text"/>	
Puesto de trabajo: <input type="text"/>	
Agencia / Afiliación: <input type="text"/>	
Dirección: <input type="text"/>	
E-mail: <input type="text"/>	Teléfono: <input type="text"/>

DATOS DE OTROS INFORMANTES

Nombre de otros informantes:	Relación con la persona:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

INFORME DE OTRAS PERSONAS

INSTRUCCIONES:

A continuación se presentan una serie de afirmaciones relativas a la calidad de vida de la persona que usted está evaluando. Por favor, marque la opción de respuesta que MEJOR describa a dicha persona y no deje ninguna cuestión en blanco.

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

AUTODETERMINACIÓN

	N	A	F	S
1 Utiliza el transporte público (autobús, tren, taxi...) por sí mismo/a (sin supervisión)	1	2	3	4
2 Decide quién entra en sus espacios de intimidad	1	2	3	4
3 Participa en las decisiones que se toman en su casa	1	2	3	4
4 Elige la ropa que se compra	1	2	3	4
5 Otra persona decide la ropa que se pone cada día	4	3	2	1
6 Otras personas eligen las actividades que hace en su tiempo libre	4	3	2	1
7 Valora las posibles consecuencias antes de tomar una decisión	1	2	3	4
8 Carece de metas, objetivos e intereses personales	4	3	2	1
9 Expresa sus preferencias, de modo verbal o gestual, cuando le permiten elegir	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

DERECHOS

	N	A	F	S
10 Le permiten participar en el diseño de su plan individual	1	2	3	4
11 Vulnera la propiedad y los derechos de otras personas	4	3	2	1
12 Las personas que le rodean respetan su intimidad (e.g., llaman a la puerta antes de entrar)	1	2	3	4
13 Dispone de un lugar donde puede estar solo/a si quiere	1	2	3	4
14 Cogen sus cosas sin pedirle permiso	4	3	2	1
15 En el centro se protege la confidencialidad de su información de forma adecuada (no está accesible a personas indebidas, no se difunde información privada, etc.)	1	2	3	4
16 Le proporcionan información acerca de las actividades de su programa individual	1	2	3	4
17 Se le ha informado sobre sus derechos	1	2	3	4
18 Le resulta difícil saber cuando sus acciones pueden causarle problemas legales	4	3	2	1

Puntuación Directa Total

INFORME DE OTRAS PERSONAS

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

BIENESTAR EMOCIONAL		N	A	F	S
19	Presenta síntomas de depresión	4	3	2	1
20	Se muestra sin ganas de nada	4	3	2	1
21	Presenta síntomas de ansiedad	4	3	2	1
22	Tiene problemas de comportamiento	4	3	2	1
23	Se muestra seguro/a de sí mismo/a	1	2	3	4
24	Se muestra satisfecho/a con lo que puede hacer en el futuro	1	2	3	4
25	Se muestra orgulloso/a de sí mismo/a	1	2	3	4
26	Manifiesta deseos de cambiar su modo de vida	4	3	2	1
27	Disfruta con las cosas que hace	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

INCLUSIÓN SOCIAL		N	A	F	S
28	Participa en conversaciones con otras personas sobre temas de interés compartido	1	2	3	4
29	Acude sin problemas a lugares de su comunidad (e.g., bares, tiendas, piscinas, etc.)	1	2	3	4
30	Tiene amigos/as que no tienen ninguna discapacidad	1	2	3	4
31	Está excluido/a en su grupo de trabajo, de ocio o de amigos/as	4	3	2	1
32	Le resulta difícil realizar actividades con personas sin discapacidad	4	3	2	1
33	Recibe los apoyos que necesita para hacer bien su trabajo/tarea	1	2	3	4
34	Hay pocas personas dispuestas a ayudarle cuando lo necesita	4	3	2	1
35	Se reconocen sus méritos, capacidades, habilidades y aportaciones	1	2	3	4
36	Las personas que le rodean tienen una imagen negativa de él/ella	4	3	2	1
Puntuación Directa Total					

INFORME DE OTRAS PERSONAS

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

DESARROLLO PERSONAL		N	A	F	S
37	Tiene posibilidad de aprender aquello que le interesa	1	2	3	4
38	Tiene un programa individual adaptado a sus preferencias	1	2	3	4
39	Se le proporcionan actividades de formación que fomentan su autonomía	1	2	3	4
40	Carece de oportunidades para aprender cosas nuevas	4	3	2	1
41	Desarrolla su trabajo/tarea de modo competente y responsable	1	2	3	4
42	Muestra dificultades para resolver problemas	4	3	2	1
43	Maneja su propio dinero	1	2	3	4
44	Se viste de forma apropiada, dependiendo de la ocasión	1	2	3	4
45	Carece de las ayudas técnicas personales que necesita	4	3	2	1

Puntuación Directa Total

RELACIONES INTERPERSONALES		N	A	F	S
46	Muestra dificultades para tener o mantener una pareja	4	3	2	1
47	Manifiesta tener dificultades para mantener relaciones sexuales-afectivas	4	3	2	1
48	Tiene pocos amigos/as con los que salir a divertirse	4	3	2	1
49	Tiene amigos/as que le escuchan cuando tiene algún problema	1	2	3	4
50	Muestra emociones/sentimientos de manera apropiada	1	2	3	4
51	Sus relaciones con los compañeros del centro/trabajo son buenas	1	2	3	4
52	Tiene buena relación con personas de distintas edades	1	2	3	4
53	La mayoría de las personas disfrutan de su compañía	1	2	3	4
54	Llama, escribe o visita a las personas que aprecia	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

INFORME DE OTRAS PERSONAS

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

BIENESTAR MATERIAL		N	A	F	S
55	Carece de dinero para comprar las cosas que necesita	4	3	2	1
56	Ahorra para poder comprar cosas especiales (e.g., un regalo, ropa especial, etc.)	1	2	3	4
57	El lugar donde vive es incómodo o peligroso	4	3	2	1
58	El lugar donde trabaja (o donde realiza algún tipo de actividad, por ejemplo, ocupacional) es incómodo o peligroso	4	3	2	1
59	Tiene acceso a la información que le interesa (periódico, televisión, internet, revistas, etc.)	1	2	3	4
60	Tiene acceso a las nuevas tecnologías (e.g., teléfono móvil, internet)	1	2	3	4
61	Tiene las cosas que necesita para desarrollar sus aficiones	1	2	3	4
62	Carece de lo necesario para vivir de forma digna	4	3	2	1
63	Dispone de los servicios y apoyos que necesita	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

BIENESTAR FÍSICO		N	A	F	S
64	Descansa lo suficiente	1	2	3	4
65	Lleva ropa sucia	4	3	2	1
66	Tiene malos hábitos de higiene	4	3	2	1
67	Realiza deporte o actividades de ocio	1	2	3	4
68	Toma la medicación como se le indica	1	2	3	4
69	Cuando no se encuentra bien, se lo dice a otras personas	1	2	3	4
70	Recibe una atención adecuada en los servicios de salud	1	2	3	4
71	Se realiza reconocimientos médicos (e.g., dentista, oculista...)	1	2	3	4
72	Cuida su peso	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

AUTOINFORME

INSTRUCCIONES:

Hola (nombre de la persona), quiero que pienses sobre tu vida en general, en los lugares en los que vives, trabajas y te diviertes, sobre tu familia, tus amigos y los profesionales que conoces. Después me vas a decir cómo te sientes en relación con todo ello. Ten en cuenta que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Sólo quiero saber cómo te sientes y qué piensas sobre estos aspectos y que respondas sinceramente.

Antes de comenzar con las preguntas, vamos a dedicar algo de tiempo a las opciones de respuesta que puedes utilizar. Para responder a cada pregunta, puedes elegir entre cuatro posibilidades:

'**Nunca**' si ningún día te ocurre lo que se dice en la pregunta.

'**Algunas veces**' si lo que se dice en la frase te ocurre alguna vez, pero no la mayoría de las veces (es decir, con poca frecuencia; por ejemplo, algún día que otro).

'**Frecuentemente**' si lo que dice en la frase te ocurre la mayoría de las veces (es decir, con mucha frecuencia; por ejemplo, casi todos los días).

'**Siempre**' si lo que dice la pregunta te ocurre siempre (por ejemplo, todos los días).

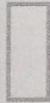
CLAVE ICÓNICA:

Nunca

Algunas veces

Frecuentemente

Siempre



ITEMS PARA PRACTICAR:

"Me gusta escuchar música".

"Tengo problemas para dormir".

"Leo el periódico".

AUTOINFORME

Una vez entendidas las opciones de respuesta, te presentamos una serie de preguntas acerca de tu vida. Tacha con una cruz la respuesta que consideras que mejor te describe. Recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas, y que tus respuestas se utilizarán solo con el objetivo de tratar de mejorar aquellas cosas que te disgustan. Por favor, no dejes ninguna pregunta en blanco.

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

AUTODETERMINACIÓN	N	A	F	S
1 Utilizo el transporte público (autobús, tren, taxi...) por mí mismo/a (sin supervisión)	1	2	3	4
2 Decido quién entra en mis espacios de intimidad (e.g., mi habitación, mi cuarto de baño, etc.)	1	2	3	4
3 Participo en las decisiones que se toman en mi casa	1	2	3	4
4 Elijo la ropa que me compro	1	2	3	4
5 Otra persona decide la ropa que me pongo cada día	4	3	2	1
6 Otra persona elige las actividades que hago en mi tiempo libre	4	3	2	1
7 Valoro las posibles consecuencias antes de tomar una decisión	1	2	3	4
8 Hago planes para llevar a cabo los proyectos que me interesan	1	2	3	4
9 Expreso mis preferencias cuando me permiten elegir	1	2	3	4
Puntuación Directa Total				

DERECHOS	N	A	F	S
10 Me permiten participar en el diseño de mi plan individual	1	2	3	4
11 Respeito la propiedad y los derechos de otras personas	1	2	3	4
12 Las personas que me rodean respetan mi intimidad (e.g., llaman a la puerta antes de entrar)	1	2	3	4
13 Dispongo de un lugar donde puedo estar solo/a si quiero	1	2	3	4
14 Cogen mis cosas sin pedirme permiso	4	3	2	1
15 Mis monitores cuentan a otras personas las cosas que les digo (comentarios privados que les hago)	4	3	2	1
16 Me proporcionan información acerca de las actividades de mi programa individual	1	2	3	4
17 Me han explicado cuáles son mis derechos	1	2	3	4
18 Me resulta difícil saber cuándo mis acciones pueden causarme problemas legales	4	3	2	1
Puntuación Directa Total				

AUTOINFORME

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

BIENESTAR EMOCIONAL		N	A	F	S
19	Tengo ganas de llorar	4	3	2	1
20	Me siento sin ganas de nada	4	3	2	1
21	Me encuentro demasiado inquieto/a o nervioso/a	4	3	2	1
22	Tengo problemas de comportamiento	4	3	2	1
23	Me siento seguro/a de mí mismo/a	1	2	3	4
24	Me siento bien cuando pienso en lo que puedo hacer en el futuro	1	2	3	4
25	Me siento orgulloso/a de mí mismo/a	1	2	3	4
26	Me gustaría cambiar mi modo de vida	4	3	2	1
27	Disfruto con las cosas que hago	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

INCLUSIÓN SOCIAL		N	A	F	S
28	Participo en conversaciones con otras personas sobre temas interesantes	1	2	3	4
29	Acudo sin problemas a lugares de mi comunidad (e.g., bares, tiendas, piscinas, etc.)	1	2	3	4
30	Tengo amigos/as que no tienen ninguna discapacidad	1	2	3	4
31	Me siento excluido en mi grupo de trabajo, de ocio o de amigos/as	4	3	2	1
32	Me resulta difícil realizar actividades con personas sin discapacidad	4	3	2	1
33	Recibo los apoyos que necesito para hacer bien mi trabajo (tareas o actividades)	1	2	3	4
34	Hay pocas personas dispuestas a ayudarme cuando lo necesito	4	3	2	1
35	Cuando hago las cosas bien, me lo dicen	1	2	3	4
36	Las personas que me rodean tienen una imagen negativa de mí	4	3	2	1
Puntuación Directa Total					

AUTOINFORME

CLAVE DE RESPUESTA:

"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

DESARROLLO PERSONAL		N	A	F	S
37	Me enseñan cosas que me interesan	1	2	3	4
38	Tengo un programa individual adaptado a mis preferencias	1	2	3	4
39	Aprendo cosas que me hacen ser más independiente	1	2	3	4
40	Tengo oportunidades para aprender cosas nuevas	1	2	3	4
41	Desarrollo mi trabajo (tareas o actividades) de forma competente y responsable	1	2	3	4
42	Soy incapaz de resolver problemas	4	3	2	1
43	Manejo mi propio dinero	1	2	3	4
44	Me visto de forma apropiada, dependiendo de la ocasión	1	2	3	4
45	Tengo los apoyos técnicos (teclado adaptado, ratón adaptado, pictogramas, etc.) que me hacen falta	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

RELACIONES INTERPERSONALES		N	A	F	S
46	Tengo problemas para tener o mantener una pareja	4	3	2	1
47	Me resulta difícil mantener relaciones sexuales-afectivas	4	3	2	1
48	Tengo pocos/as amigos/as con los que salir a divertirme	4	3	2	1
49	Tengo amigos/as que me escuchan cuando tengo algún problema	1	2	3	4
50	Expreso mis emociones y sentimientos delante de mis amigos/as	1	2	3	4
51	Me llevo bien con mis compañeros/as de trabajo (o centro al que acudo)	1	2	3	4
52	Tengo buena relación con personas de distintas edades	1	2	3	4
53	A la mayoría de las personas les disgusta estar conmigo	4	3	2	1
54	Llamo, escribo o visito a las personas que aprecio	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

AUTOINFORME

CLAVE DE RESPUESTA:

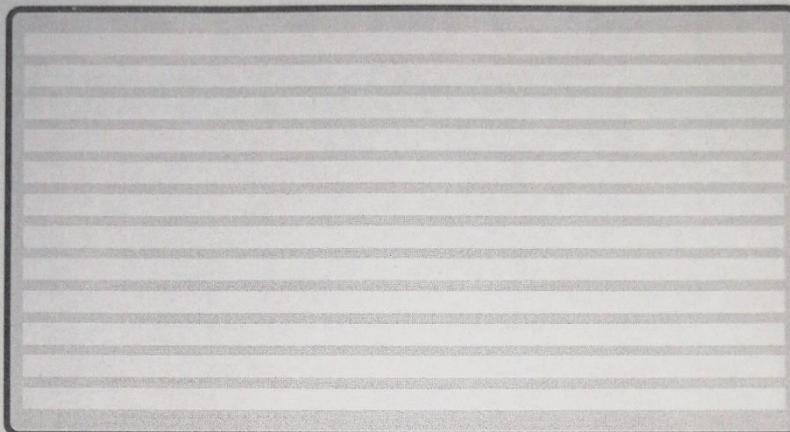
"N" = Nunca; "A" = Algunas veces; "F" = Frecuentemente; "S" = Siempre

BIENESTAR MATERIAL		N	A	F	S
55	Tengo dinero para comprar las cosas que necesito	1	2	3	4
56	Ahorro para poder comprar cosas especiales (e.g., un regalo, ropa especial, etc.)	1	2	3	4
57	El lugar donde vivo es incómodo o peligroso	4	3	2	1
58	El lugar donde trabajo (o donde realizo algún tipo de actividad o tarea) es incómodo o peligroso	4	3	2	1
59	Tengo acceso a la información que me interesa (periódico, televisión, internet, revistas, etc.)	1	2	3	4
60	Es imposible para mí acceder a las nuevas tecnologías (e.g. teléfono móvil, internet)	4	3	2	1
61	Tengo las cosas que necesito para desarrollar mis aficiones	1	2	3	4
62	Tengo lo necesario para vivir de forma digna	1	2	3	4
63	Dispongo de los servicios y apoyos que necesito	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

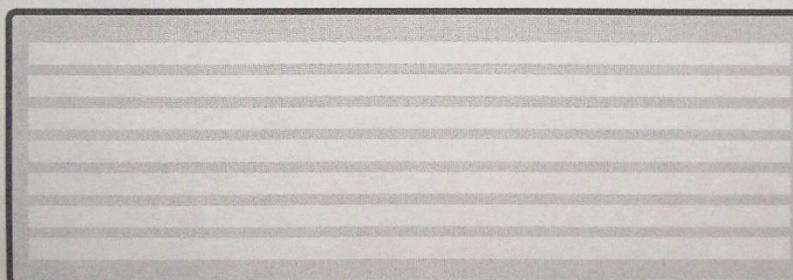
BIENESTAR FÍSICO		N	A	F	S
64	Descanso lo suficiente	1	2	3	4
65	Llevo ropa sucia	4	3	2	1
66	Tengo malos hábitos de higiene	4	3	2	1
67	Realizo deporte o actividades de ocio	1	2	3	4
68	Tomo la medicación como se me indica	1	2	3	4
69	Cuando no me encuentro bien, se lo digo a otras personas	1	2	3	4
70	Estoy contento/a con la atención que recibo en los servicios de salud	1	2	3	4
71	Me hago reconocimientos médicos (dentista, oculista...)	1	2	3	4
72	Cuido mi peso	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

AUTOINFORME

Tengo más cosas que decir



Si la escala se ha completado por medio de un entrevistador, y el entrevistador desea hacer constar algún dato de la evaluación que considere relevante, hágalo a continuación



Anexo 6. Escala San Martín

Escala San Martín

De la persona evaluada

DÍA MES AÑO

Fecha de aplicación

Fecha de nacimiento

DATOS DE LA PERSONA EVALUADA

NOMBRE Y APELLIDOS:

Nivel de necesidades de apoyo: Extenso Generalizado

Nivel de dependencia reconocido:

Grado I de dependencia moderada

Grado II de dependencia severa

Grado III de gran dependencia

Porcentaje de discapacidad: % Año de expedición del certificado:

Otras condiciones de la persona evaluada (marque todas las que procedan)

Disc. Física: Limitaciones motoras en extremidades superiores
 Limitaciones motoras en extremidades inferiores

Disc. Sensorial: Auditiva/sordera Visual

Parálisis cerebral Epilepsia

Problemas de salud mental / Trastorno emocional

Trastorno del espectro autista Síndrome de Down

Problemas de salud graves Problemas de comportamiento

Otra (especifique):

ANEXO B - ESCALA SAN MARTÍN

DATOS DEL INFORMADOR 1

NOMBRE Y APELLIDOS:

Tiempo en contacto con la persona evaluada: años y meses

Frecuencia del contacto con la persona evaluada:

Varias veces / semana Una vez / semana

Una vez / dos semanas Una vez / mes

Relación con la persona evaluada:

Profesional Madre / Padre Hermano/a Tutor/a legal

Otra (especifique)

DATOS DEL INFORMADOR 2

NOMBRE Y APELLIDOS:

Tiempo en contacto con la persona evaluada: años y meses

Frecuencia del contacto con la persona evaluada:

Varias veces / semana Una vez / semana

Una vez / dos semanas Una vez / mes

Relación con la persona evaluada:

Profesional Madre / Padre Hermano/a Tutor/a legal

Otra (especifique)

INSTRUCCIONES:

A continuación se presentan una serie de afirmaciones relativas a la calidad de vida de la persona que está evaluando. Por favor, marque la opción de respuesta que MEJOR describa a dicha persona y no deje ninguna cuestión en blanco.

CLAVE DE RESPUESTA:

N	NUNCA	A	ALGUNAS VECES	F	FRECUENTEMENTE	S	SIEMPRE
---	-------	---	---------------	---	----------------	---	---------

AUTODETERMINACIÓN		N	A	F	S
1	Las personas que le proporcionan apoyos tienen en cuenta sus preferencias y elecciones	1	2	3	4
2	Participa en la elaboración de su plan individual de apoyos	1	2	3	4
3	El personal del centro respeta sus decisiones	1	2	3	4
4	Elige cómo pasar su tiempo libre	1	2	3	4
5	Se toman medidas específicas para permitir que ejerza influencia en su entorno (i.e., ambiente físico, material, social)	1	2	3	4
6	Se toman medidas específicas para permitir que haga elecciones	1	2	3	4
7	Tiene oportunidades para negarse a hacer actividades irrelevantes para su salud (e.g., participar en una actividad de ocio, irse a la cama a una hora determinada, ponerse la ropa que otros le eligen)	1	2	3	4
8	Elige la comida o parte de la comida cuando hay variedad en 1º, 2º y postre	1	2	3	4
9	Decora la habitación a su gusto	1	2	3	4
10	Se le proporcionan apoyos que tienen en cuenta sus necesidades, deseos y preferencias (e.g., las personas que le proporcionan los apoyos, estar solo/a o en grupo, lugares en los que estar, tiempo, ritmos)	1	2	3	4
11	Se considera detenidamente la decisión de llevar a cabo una acción si la persona la experimenta como desagradable (e.g., durante el cuidado personal, comida, actividades)	1	2	3	4
12	Tiene un programa diario de actividades adecuado a sus preferencias	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

CLAVE DE RESPUESTA:

N	NUNCA	A	ALGUNAS VECES	F	FRECUENTEMENTE	S	SIEMPRE
---	-------	---	---------------	---	----------------	---	---------

BIENESTAR EMOCIONAL		N	A	F	S
13	Las personas que le proporcionan apoyos disponen de un listado de conductas observables que expresan sus estados emocionales (e.g., mapas, registros, etc.)	1	2	3	4
14	Se informa a la persona con antelación sobre los cambios de personas que le proporcionan apoyos (e.g., debido a turnos, bajas, vacaciones, situaciones familiares, etc.)	1	2	3	4
15	Las personas que le proporcionan apoyos conocen sus expresiones individuales de bienestar emocional	1	2	3	4
16	Las personas que le proporcionan apoyos conocen sus expresiones individuales de angustia	1	2	3	4
17	Las personas que le proporcionan apoyos conocen cómo expresa sus deseos	1	2	3	4
18	Las personas que le proporcionan apoyos ponen atención a las expresiones faciales, miradas y dirección de la vista, voz, tensión muscular, postura, movimiento y reacciones fisiológicas	1	2	3	4
19	Tiene una ficha personal donde consta lo que le gusta, le tranquiliza, lo que no soporta y cómo puede reaccionar, que todo el personal conoce y debe cumplir	1	2	3	4
20	Se le proporcionan pautas y consejos específicos para ayudar a controlar sus conductas	1	2	3	4
21	Las personas que le proporcionan apoyos cuentan con formación en técnicas de Apoyo Conductual Positivo	1	2	3	4
22	Se le proporcionan cariño, afecto y contacto físico apropiados cuando los necesita	1	2	3	4
23	Se toman medidas específicas para optimizar la atmósfera o el ambiente de grupo	1	2	3	4
24	Se toman medidas específicas para conseguir que su entorno sea reconocible y predecible (e.g., espacios, temporalización, personas que le proporcionan apoyos, actividades, etc.)	1	2	3	4
Puntuación Directa Total					

CLAVE DE RESPUESTA:

N	NUNCA	A	ALGUNAS VECES	F	FRECUENTEMENTE	S	SIEMPRE
---	-------	---	---------------	---	----------------	---	---------

BIENESTAR FÍSICO		N	A	F	S
25	Tiene una dieta adaptada a sus características y necesidades	1	2	3	4
26	Realiza actividades y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades	1	2	3	4
27	Toma la cantidad de comida y líquidos aconsejada para mantener un buen estado de salud	1	2	3	4
28	Se cuida la preparación y la presentación de la comida (e.g., composición, gusto, variedad, temperatura, etc.)	1	2	3	4
29	Las personas que le proporcionan apoyos cuentan con formación específica acerca de las cuestiones de salud concretas de la persona	1	2	3	4
30	Tiene una adecuada higiene (e.g., dientes, pelo, uñas, cuerpo) e imagen personal (e.g., ropa adecuada para su edad, para la ocasión, etc.)	1	2	3	4
31	Se mueve por diferentes espacios (i.e., interiores y exteriores)	1	2	3	4
32	Se toman medidas específicas para prevenir o tratar problemas derivados de discapacidades físicas (e.g., espasticidad, rigidez, deformidad, etc.)	1	2	3	4
33	Se toman medidas específicas en relación con su movilidad para estimular su independencia	1	2	3	4
34	Se toman medidas específicas para prevenir o tratar el dolor	1	2	3	4
35	Se presta especial atención al diagnóstico y el tratamiento de las discapacidades sensoriales que pueda tener	1	2	3	4
36	Las personas que le proporcionan apoyos ofrecen guía y apoyo acerca de su sexualidad	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

MATIZACIONES

ITEM 35: Si la persona no tiene discapacidad sensorial, valore igualmente si se presta atención a su prevención y control de su posible aparición.

CLAVE DE RESPUESTA:

N	NUNCA	A	ALGUNAS VECES	F	FRECUENTEMENTE	S	SIEMPRE
---	-------	---	---------------	---	----------------	---	---------

BIENESTAR MATERIAL		N	A	F	S
37	Se repone o repara el material de la persona cuando está deteriorado	1	2	3	4
38	El centro al que acude está adaptado a sus características (i.e., sensoriales, cognitivas, conductuales, físicas)	1	2	3	4
39	El centro al que acude toma medidas específicas para evitar riesgos como golpes, caídas y fugas	1	2	3	4
40	Tiene un espacio físico con sus pertenencias personales a su alcance	1	2	3	4
41	Las ayudas técnicas que necesita han sido adaptadas de forma individual	1	2	3	4
42	Se evalúa el efecto de las ayudas técnicas en el funcionamiento y la conducta de la persona	1	2	3	4
43	Dispone de las ayudas técnicas que necesita	1	2	3	4
44	Las personas que le proporcionan apoyos entienden los sistemas alternativos de comunicación que necesita	1	2	3	4
45	Cuenta con sus propios materiales para entretenerse (e.g., juegos, revistas, música, televisión, etc.)	1	2	3	4
46	Dispone de los bienes materiales que necesita	1	2	3	4
47	Se toman medidas específicas para adaptar el entorno en el que vive a las capacidades y limitaciones de la persona (i.e., sensoriales, cognitivas, conductuales, físicas)	1	2	3	4
48	Se toman medidas específicas para adaptar el entorno en el que vive a sus deseos y preferencias	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

MATIZACIONES

- ITEM 38 Y 39: Centro hace referencia a centro de día, ocupacional, de ocio y tiempo libre, etc.
 ITEM 44: En caso de que no los necesitara, marque "Siempre".

CLAVE DE RESPUESTA:

N NUNCA **A** ALGUNAS VECES **F** FRECUENTEMENTE **S** SIEMPRE

DERECHOS	N	A	F	S
49 Las personas que le proporcionan apoyos disponen de formación específica sobre ética y respeto de los derechos de las personas con discapacidad	1	2	3	4
50 Las personas que le proporcionan apoyo tratan a la persona con respeto (e.g., le hablan con un tono adecuado, no le infantilizan, utilizan términos positivos, evitan los comentarios negativos en público, evitan hablar delante de la persona como si ésta no estuviera presente, etc.)	1	2	3	4
51 En el servicio al que acude se respetan y defienden sus derechos (e.g., confidencialidad, información sobre sus derechos como usuarios, etc.)	1	2	3	4
52 La persona conoce su carta de derechos personalizada	1	2	3	4
53 En el centro al que acude se respeta su intimidad (e.g., llamar antes de entrar, cerrar la puerta cuando le duchan, cuando va al WC o cuando le cambian el pañal, etc.)	1	2	3	4
54 En el centro al que acude la persona cuenta con un espacio donde poder estar sola si lo desea	1	2	3	4
55 Tiene en regla toda su documentación personal, prestaciones y valoraciones que le corresponden por ley	1	2	3	4
56 Se toman medidas específicas para respetar su privacidad (e.g., durante el cuidado personal y la higiene, en relación con su sexualidad, información confidencial, etc.)	1	2	3	4
57 En su entorno es tratado con respeto	1	2	3	4
58 En el centro al que acude se respetan sus posesiones y su derecho a la propiedad	1	2	3	4
59 En el centro al que acude se respetan sus derechos	1	2	3	4
60 El centro respeta la privacidad de la información (e.g., difusión de imágenes, datos personales, etc.)	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

CLAVE DE RESPUESTA:

N NUNCA A ALGUNAS VECES F FRECUENTEMENTE S SIEMPRE

DESARROLLO PERSONAL		N	A	F	S
61	Tiene un programa de actividades con cosas que le gustan y contribuyen a su enriquecimiento personal	1	2	3	4
62	Las actividades que realiza le permiten el aprendizaje de nuevas habilidades	1	2	3	4
63	Se le enseñan cosas que le interesan	1	2	3	4
64	Aprende cosas que le hacen ser más independiente	1	2	3	4
65	En el centro se le proporcionan instrucciones y modelos para aprender cosas nuevas	1	2	3	4
66	En el centro tiene oportunidades para demostrar sus habilidades	1	2	3	4
67	Tiene oportunidades para desarrollar actividades de forma independiente	1	2	3	4
68	Se toman medidas específicas para mantener sus capacidades y habilidades	1	2	3	4
69	Se toman medidas específicas para enseñarle nuevas habilidades	1	2	3	4
70	Se estimula su desarrollo en distintas áreas (e.g., cognitiva, social, sensorial, emocional, motora)	1	2	3	4
71	La estimulación de su desarrollo se lleva a cabo respetando sus ritmos y preferencias (e.g., evitando infra y sobre-estimulación)	1	2	3	4
72	Adquiere nuevas habilidades o experiencias mediante su participación en actividades	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

CLAVE DE RESPUESTA:

N	NUNCA	A	ALGUNAS VECES	F	FRECUENTEMENTE	S	SIEMPRE
---	-------	---	---------------	---	----------------	---	---------

INCLUSIÓN SOCIAL		N	A	F	S
73	Tiene oportunidades de conocer otros entornos diferentes al lugar donde vive (i.e., viajar hacer excursiones, rutas turísticas, etc.)	1	2	3	4
74	Disfruta de vacaciones en entornos inclusivos (e.g., hotel, parque, casa rural, playa, montaña, SPA, parques temáticos, etc.)	1	2	3	4
75	Tiene una ficha de apoyos personalizados que todo el personal conoce y debe cumplir	1	2	3	4
76	Participa en actividades fuera del centro con personas ajenas a su contexto de apoyos	1	2	3	4
77	Participa en actividades inclusivas adecuadas para sus condiciones físicas y mentales	1	2	3	4
78	Participa en actividades inclusivas que le interesan	1	2	3	4
79	Las actividades en las que participa tienen en cuenta las instalaciones de ocio y cultura de la zona	1	2	3	4
80	Se toman medidas específicas para ofertar tanta variedad de actividades como sea posible (e.g., actividades nuevas en función de las preferencias de las personas)	1	2	3	4
81	Participa en actividades sociales fuera del lugar donde recibe servicios o apoyos	1	2	3	4
82	Se toman medidas específicas para potenciar la participación de la persona en la comunidad	1	2	3	4
83	Utiliza entornos comunitarios (e.g., restaurantes, cafeterías, bibliotecas, piscina, cines, parques, playas, etc.)	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

MATIZACIONES

ITEM 76: El contexto de apoyos puede incluir a familiares, profesionales, voluntarios/as, compañeros/as del centro, amigos/as, etc.

CLAVE DE RESPUESTA:

N	NUNCA	A	ALGUNAS VECES	F	FRECUENTEMENTE	S	SIEMPRE
---	-------	---	---------------	---	----------------	---	---------

RELACIONES INTERPERSONALES		N	A	F	S
84	Las personas que le proporcionan apoyos conocen el sistema de comunicación que utiliza	1	2	3	4
85	En el centro al que acude se identifica la mejor forma de comunicarle información (i.e., visual, táctil, auditiva, olfativa, gustativa)	1	2	3	4
86	En el centro al que acude se diseñan actividades que facilitan las interacciones personales entre compañeros/as	1	2	3	4
87	En el centro al que acude se proporciona información acerca del estilo interactivo de la persona cuando ésta conoce a gente nueva	1	2	3	4
88	Celebra acontecimientos importantes para ella y sus personas significativas (e.g., cumpleaños, aniversarios)	1	2	3	4
89	En el centro al que acude se planifican actividades o apoyos que le permitan la interacción social	1	2	3	4
90	Cuando se interactúa con la persona, se le proporciona el tiempo necesario para que pueda responder	1	2	3	4
91	Cuando exhibe una conducta concreta, se comprueba de forma sistemática su significado	1	2	3	4
92	Las personas que le proporcionan apoyos comprueban si la persona les entiende correctamente mediante el análisis de sus reacciones	1	2	3	4
93	Se toman medidas específicas para mejorar sus habilidades de comunicación	1	2	3	4
94	Tiene la oportunidad de conocer a personas ajenas al contexto de apoyos	1	2	3	4
95	Se toman medidas específicas para mantener y extender sus redes sociales	1	2	3	4

Puntuación Directa Total

MATIZACIONES

ITEM 94: El contexto de apoyos puede incluir a familiares, profesionales, voluntarios/as, compañeros/as del centro, amigos/as, etc.

PERFIL DE CALIDAD DE VIDA

Rodee la puntuación estándar de cada dimensión y del Índice de Calidad de Vida. Después una los círculos de las dimensiones con una línea para formar el perfil.

AU	BE	BF	BM	DE	DP	IS	RI	ÍNDICE DE CV	PERCENTIL
16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	16-20	>128	99
15	15	15	15	15	15	15	15	122-128	95
14	14	14	14	14	14	14	14	118-121	90
13	13	13	13	13	13	13	13	114-117	85
								112-113	80
12	12	12	12	12	12	12	12	110-111	75
								108-109	70
11	11	11	11	11	11	11	11	106-107	65
								104-105	60
								101-103	55
10	10	10	10	10	10	10	10	100	50
								98-99	45
								96-97	40
9	9	9	9	9	9	9	9	94-95	35
								92-93	30
8	8	8	8	8	8	8	8	90-91	25
								86-89	20
7	7	7	7	7	7	7	7	83-85	15
6	6	6	6	6	6	6	6	79-82	10
5	5	5	5	5	5	5	5	71-78	5
1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	1-4	<70	1